



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Ilustre Municipalidad de Teno



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL 2016



INTRODUCCIÓN

Al presentar el Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Teno 2016, hemos querido contextualizar este instrumento de planificación y gestión educacional en el marco de la Reforma Educacional y fundamentalmente centrarnos en el cambio de paradigma que significa trasladarnos desde un Estado Subsidiario, desde la década de los ochenta a la fecha, a un Estado garante de un derecho social fundamental como es la Educación.

La historia nos revela con claridad que el desarrollo de los procesos educativos es cíclico, a inicios de la década de los ochenta y con la promulgación de la Ley N° 19.410 de 1995, se estableció la necesidad de que los Municipios elaborarán un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; y se inicia el proceso de Municipalización de la Educación con el traspaso de la Educación desde su propio Ministerio a las Municipalidades, situación que en lo específico en nuestra Comuna se concretó el 1 de Diciembre de 1981; hoy después de 35 años se inicia un proceso de cierre de ciclo y un retorno pausado a su fuente de origen el Ministerio de Educación.

No es materia de esta introducción analizar los procesos vividos; sin embargo es dable señalar, que los Planes Anuales de Desarrollo Educativo Municipal, no han logrado superar la dualidad y tensión entre los aspectos técnico-pedagógicos de responsabilidad del Ministerio de Educación y, los temas administrativos y de gestión que competen enteramente al Sostenedor.

En este nuevo paradigma y centrados en el fortalecimiento de la Educación Pública, y en la necesidad de avanzar en el tránsito hacia la administración de los Establecimiento Municipales por parte de los Servicios Locales de Educación, pertenecientes al Ministerio de Educación, el PADEM surge como un instrumento fundamental que permite amalgamar las necesidades de normalización y mejoramiento de la calidad del Sistema Escolar Público.

Las estrategias se han abordado desde una trabajo conjunto entre el Ministerio y las Municipalidades a través de mesas de trabajo con la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual participa activamente nuestro Municipio, producto de ello se origina el Convenio Fondo Apoyo a la Educación Pública 2015, el que compromete a las partes a realizar un trabajo conjunto en el diseño del PADEM 2016; habida consideración de que el responsable de llevar el proceso sigue siendo el Municipio.

Hechas estas precisiones, nuestra Comuna inició el trabajo del PADEM 2016, con una adecuada coordinación con el Departamento Provincial de Educación, la que se ha concretado en reuniones de trabajo de presentación y devolución de insumos de este instrumento de planificación y gestión; el Departamento Provincial de Educación ha puesto a disposición de la Comuna un conjunto de instrumentos los que han permitido ir entregando una información detallada, la que posteriormente se somete al estudio y análisis, surgiendo sugerencias de mejoramiento.

En el ámbito Comunal la participación de las 17 Unidades Educativas Municipales a través de la representación de sus Directivos y Técnicos ha sido fundamental, para recoger datos e información



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



relevante de la realidad y aspiraciones de cada una de las Comunidades donde se encuentran insertas nuestras Escuelas.

Del mismo modo, se ha instalado una Comisión de Trabajo Mixta donde están representadas las Escuelas y el Departamento de Administración de Educación Municipal y sus distintas Coordinaciones; con el propósito de elaborar la Propuesta la que será abordada en conjunto con la Comisión PADEM del Departamento Provincial de Educación de Curicó.

El Ministerio de Educación ha sido enfático en señalar que su actuación en esta instancia se centrará en criterios técnicos, los cuales están señalados en los documentos oficiales emanados por el propio Ministerio.

El PADEM 2016, se fortalece con el trabajo de actualización y/o reformulación de los Proyectos Educativos Institucionales y de los Planes de Mejoramiento Educativo, en el marco del Convenio de Igualdad de Oportunidades y de la Ley N° 20.248, constituyéndose en una “ propuesta formativa y de desarrollo de cada establecimiento educativo”.

Por otra parte cabe consignar, que en el contexto de reforma, se están desarrollando distintos Proyectos de Ley, como el de Carrera Docente que ya fue despachado por la Cámara de Diputados y hoy se encuentra en el Senado, el pronto ingreso al Congreso del Proyecto de Desmunicipalización, como así mismo se han promulgado algunas Leyes que han significado aportes sustanciales en la Educación como lo son: la Ley N° 20.822 de 9 de Abril de 2015 que otorga un Bono de Retiro a los Profesionales de la Educación; la Ley N° 20.804 de 31 de Enero de 2015 sobre Titularidad de los Docentes y en especial la Ley N° 20.845 de 8 de Junio de 2015, Ley de Inclusión Escolar, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los Establecimientos Educativos que reciben aportes del Estado.

En el trabajo conjunto entre el Departamento Provincial de Educación y el Municipio se ha podido evidenciar la transparencia y lealtad a los principios básicos de la relación profesional y técnica, ello ha permitido consolidar la información más relevante del proceso Educativo en la Ficha del Servicio Educativo Comunal, instrumento donde debe reflejarse la expresión cuantificable de las necesidades de funcionamiento y mejoramiento educativo de la Comuna.

Se hace necesario expresar que la tarea que se inicia es compleja, pero la abordaremos con la responsabilidad profesional y técnica que ella amerita; teniendo siempre presente que la Educación Comunal, ha sido y será siempre la primera prioridad, expresión ratificada por el Honorable Concejo Municipal.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que se entrega a vuestra consideración, se encuentra en el contexto de una Reforma Educativa que se encuentra en pleno desarrollo; y que tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad y equidad de nuestra Educación, fortalecer la Educación Pública y entregar a través de ella mayores y mejores oportunidades de desarrollo para nuestros niños y jóvenes.



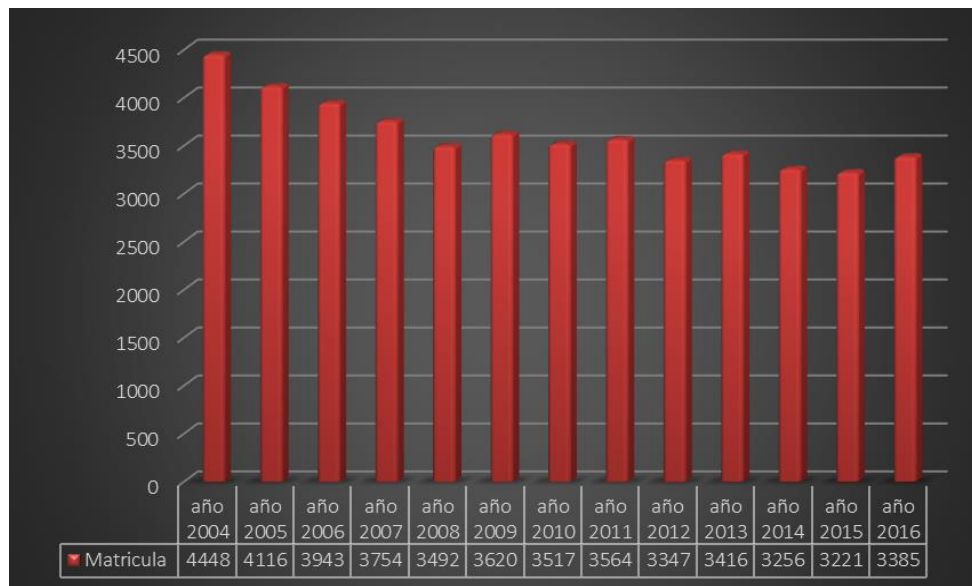
DIAGNÓSTICO COMUNAL

Para iniciar un Diagnóstico Comunal, es necesario precisar algunas consideraciones, que hacen más científica dicha aproximación. La Comuna de Teno, es una comuna eminentemente rural. Sólo se considera territorio urbano la localidad de Teno. Con una población Comunal oficial de 25.596 habitantes según el Censo de 2002; la población urbana, es de 6.729 habitantes ello representa un 26 % de la población total, sin embargo la población rural esparcida en una serie de caseríos, villorrios y obtener a la fecha datos más concretos dado los problemas surgidos con posterioridad al Censo 2012. Sólo una proyección efectuada por el Instituto Nacional de Estadística menciona que la población estimada para el año 2012 era de 27.966 habitantes.

La ruralidad de la Comuna, se refleja fielmente en la Educación, dado que sólo dos Unidades Educativas se encuentran en el medio Urbano, ellas son la Escuela de Teno y el Liceo Polivalente de Teno; sin embargo las matrículas de ambos establecimientos representan el 34.3 % (1.152 alumnos) de la matrícula total de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Teno.

El 65,7 % restante es decir 2.233 alumnos se distribuyen en las 15 *Unidades Educativas* que se encuentran en el medio rural.

RELACIÓN MATRÍCULA COMUNAL 2004-2016





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Matrícula 2015 y Proyección 2016 por Establecimiento Municipal

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRÍCULA 2015	PROYECCION 2016
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	438	500
2795-2	ESCUELA DE TENO	633	652
2796-0	ESCUELA COMALLE	276	272
2800-2	ESCUELA MORZA	94	121
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	177	175
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	310	309
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	272	297
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	151	148
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	97	93
2806-1	ESCUELA HUEMUL	96	107
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	43	43
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	113	120
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	36	35
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	372	400
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	15	16
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	79	77
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	19	20
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		3221	3385

Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2016

Matrícula	Nº Alumnos (as)	Porcentaje
Urbana	1152	34.3 %
Rural	2233	65.7 %
Total	3385	100 %



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES

De los 17 Establecimientos Educativos de la Comuna de Teno, sólo 2 pertenecen al área urbana; la Escuela D-56 de Teno que a partir del mes de octubre de 2012, inició la Jornada Escolar Completa Diurna y desarrolla sus actividades en dos edificios separados y el Liceo Polivalente de Teno. Los restantes 15 Establecimientos Educativos Municipales se encuentran dispersos en el área rural de nuestra Comuna.





**ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALES AÑO 2015**

FUENTE: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS AÑO 2015

N°	Unidad Educativa	Índice Vulnerabilidad Año 2015
1	Escuela Teno	86.4 %
2	Escuela Las Liras	91.7 %
3	Escuela Morza	88.4 %
4	Escuela Comalle	85.9 %
5	Escuela Monterilla	86.5 %
6	Escuela Susana Montes Velasco	85.0 %
7	Escuela Las Arboledas	92.9 %
8	Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	87.9 %
9	Escuela Alborada de Ventana del Bajo	87.3 %
10	Escuela Huemul	91.7 %
11	Escuela San Rafael	87.9 %
12	Escuela Carlos Ibáñez del Campo	91.7 %
13	Escuela San Cristóbal	83.6 %
14	Escuela Teniente Cruz	73.7 %
15	Escuela Los Alisos	87.1 %
16	Escuela El Guindo	82.6 %
17	Liceo Polivalente de Teno	89.5 %
	Promedio Comunal	83.0 %

Los Índices de Vulnerabilidad los entrega la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas y se basan en variables tales como: Nivel de Educación de la Madre; Relación Talla-Peso y Talla edad como así mismo las necesidades de atención dental, médica y alimentaria. Por último cabe consignar que el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una variable que se considera en las inversiones del Sector Educación, en los Proyectos de Jornada Escolar Completa y otras instancias socio-educativas.

Todos los antecedentes entregados permiten tipificar nuestra Comuna, como una Comuna eminentemente rural, con niveles de pobreza del orden del 9 % focalizada principalmente en sectores rurales, que por cierto tienen incidencia en el trabajo educacional, que se desarrolla en las Escuelas insertas en dichos focos. Sin desconocer el fuerte impulso que el Estado en coordinación con el Municipio realizan potenciando programas y políticas sociales.



ÍNDICES DE PROMOCIÓN – REPITIENCIA - DESERCIÓN
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES AÑO 2014

Sin duda que uno de los aspectos que requieren nuestra atención, son las tasas de Promoción, Repitiencia y Deserción Escolar; indicadores que nos señalan con precisión el porcentaje de alumnos que no alcanzan los objetivos propuestos y los que por una serie de factores deben abandonar el Sistema Escolar.

Unidad Educativa	Promoción 2014	Repitiencia 2014	Deserción 2014
Escuela Teno	94 %	6,7 %	0.3 %
Escuela Las Liras	100 %	0,0 %	0,0 %
Escuela Morza	98.2 %	1.8 %	0 %
Escuela Comalle	97.5 %	2.5 %	0 %
Escuela Monterilla	97.0 %	2.9 %	0 %
Escuela Susana Montes Velasco	98.8 %	1.02 %	0 %
Escuela Las Arboledas	99.4 %	0.6 %	0.003 %
Escuela Manuel Rodríguez Erdoíza	98,58 %	1,42 %	0 %
Escuela Alborada de Ventana del Bajo	100 %	0 %	0 %
Escuela Huemul	100 %	0 %	0 %
Escuela San Rafael	99 %	1 %	0 %
Escuela Carlos Ibáñez del Campo	95,8 %	4,2 %	0 %
Escuela San Cristóbal	97.0 %	3.0 %	0 %
Escuela Teniente Cruz	100 %	0 %	0 %
Escuela Los Alisos	87 %	13 %	0 %
Escuela El Guindo	100 %	0 %	0 %
Liceo Polivalente de Teno	87.0%	9.0%	4.0%
PROMEDIO COMUNAL	97.01 %	2.99 %	0.25 %

Al hacer un estudio comparativo de los porcentajes de Promoción, Repitiencia y Deserción Escolar, se puede afirmar que se mantiene la tendencia en la Promoción la que alcanzó un Promedio Comunal del orden del 97.01 %, la Repitiencia registró un Promedio Comunal del 2.99 %, la deserción escolar alcanzó sólo al 0.25 % siendo determinante para esta cifra la deserción originada en el Liceo Polivalente de Teno.

El abandono escolar sigue estando supeditado a 3 variables que se insertan en el contexto socio-económico y cultural de nuestra Comuna: Ingreso temprano de los menores a la vida del trabajo, derivado de situaciones socio-económicas de sus familias; falta de conciencia de los Padres de la importancia trascendental de la educación en la formación de sus hijos y la falta de rigurosidad en la aplicación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, plenamente vigente en nuestros días.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



RESULTADOS DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN 2014

PRIMER CICLO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	2° BÁSICO		4° AÑO BÁSICO	
	Lenguaje	Lenguaje	Matemáticas	Historia
Esc. Teno	253	290	263	268
Esc. Comalle	242	279	257	259
Esc. Morza	273	248	240	-
Esc. Monterilla	275	279	271	268
Esc. Susana Montes V.	263	273	248	255
Esc. Arboledas	229	245	218	237
Esc. Manuel Rodríguez E.	261	292	293	270
Esc. Alborada V. del Bajo	246	235	224	230
Esc. Huemul	255	283	229	-
Esc. Las Liras	294	261	253	-
Esc. San Rafael	224	266	257	260
Esc. Carlos Ibáñez del C.	287	240	249	-
Esc. San Cristóbal	263	244	238	242
Esc. Teniente Cruz	-	201	179	-
Esc. Los Alisos	307	311	327	-
Esc. El Guindo	257	274	246	-

SEGUNDO CICLO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	6° AÑO BÁSICO			8° AÑO BÁSICO		
	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Lenguaje	Matemáticas	Historia
Esc. Teno	251	257	265	246	241	244
Esc. Comalle	219	221	224	240	252	256
Esc. Morza	241	240	245	237	263	230
Esc. Monterilla	232	238	229	234	243	253
Esc. Susana Montes V.	255	229	237	219	248	257
Esc. Arboledas	211	223	234	208	245	230
Esc. Manuel Rodríguez E.	227	218	242	258	253	269
Esc. Alborada V. del Bajo	255	208	-	211	234	225
Esc. Huemul	266	224	-	181	214	231
Esc. Las Liras	275	241	-	-	-	-
Esc. San Rafael	197	205	-	206	233	238
Esc. Carlos Ibáñez del C.	245	199	-	-	-	-
Esc. San Cristóbal	255	273	250	217	250	228
Esc. Teniente Cruz	303	274	-	-	-	-
Esc. Los Alisos	297	304	284	265	270	283
Esc. El Guindo	254	288	-	-	-	-

ENSEÑANZA MEDIA

LICEO DE TENO	C. LECTORA	MATEMÁTICAS	C. NATURALES
2° MEDIO	217	207	214



PRESUPUESTO AÑO 2016

El Presupuesto proyectado del área Educación Municipal para el Año 2016, alcanza los M\$ 5.127.164.- el que está compuesto por diversas partidas tanto de Ingresos como de Gastos, las cuales se detallan a continuación:

INGRESOS

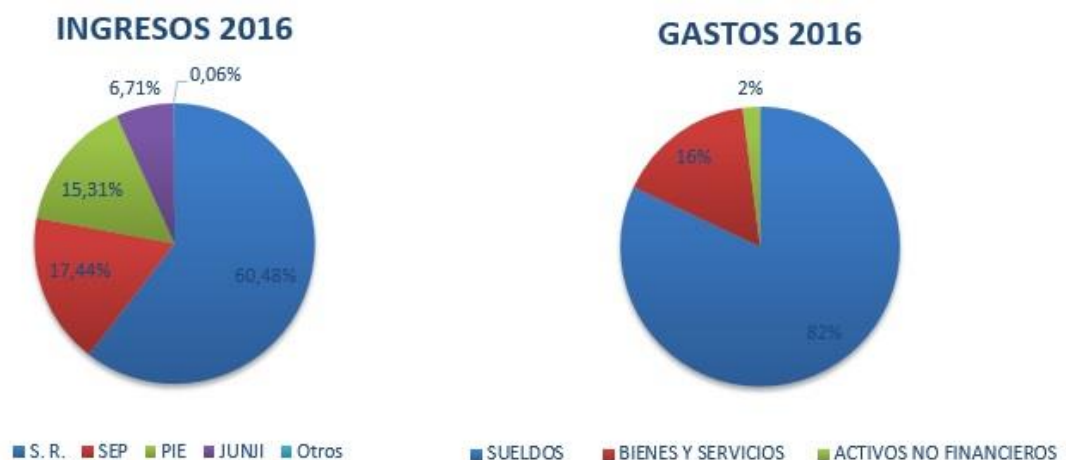
Las principales fuentes de Ingreso para el Área de Educación del año 2016 son las siguientes:

- SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD:
 - ✓ Subvención Regular 60.48 %
 - ✓ Subvención Escolar preferencial (SEP) 17.44 %
 - ✓ Subvención Escolar Programa de integración (PIE) 15.31 %
 - ✓ Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 6.71 %
- OTROS 0.06 %

GASTOS

Las principales partidas que conforman el presupuesto de Gastos año 2016 son las siguientes:

- Los sueldos del personal (titular, contrata y código del trabajo) que representan aproximadamente el 82% del presupuesto total.
- Los bienes y servicios de consumo (16%), dentro de los cuales destacan: materiales de uso consumo, servicios generales, consumos básicos, y servicios técnicos y profesionales (capacitaciones).
- La adquisición de activos no financieros (2%), como maquinas, mobiliarios, equipos computacionales, entre otros.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN
INGRESO 2016

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	DAEM	EXTRAESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
												-
					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3.095.568	5.234	3.000	344.184	893.777	785.401	5.127.164
												-
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES							5.018.578
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							5.018.578
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION							4.179.669
			001		SUBVENCION DE ESCOLARIDAD							3.285.892
				001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD EDUCACION	2.500.491						2.500.491
				002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD INTEGRACION						785.401	785.401
			002		OTROS APORTES					893.777		893.777
		004			DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES							344.184
			001		CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA				344.184			344.184
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	344.725						344.725
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORP. A SU GESTION	150.000						150.000
												-
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES							108.576
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS							95.342
		001			REMBOLSOS ART. 4º LEY N° 19.345 Y LEY N°	95.342						95.342



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIGNACION	SUB-SUB-ASIGNACION	DENOMINACION	DAEM	EXTRAESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
					19.117 ART. UNICO							
	99				OTROS							13.234
		001			DEVOLUCION Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPTOS							5.000
			002		REINTEGRO DE FONDOS	5.000						5.000
		999			OTROS							8.234
			001		MATRICULAS LICEO			3.000				3.000
			002		OTROS		5.234					5.234
												-
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10						10
												-
					TOTAL INGRESOS	3.095.568	5.234	3.000	344.184	893.777	785.401	5.127.164
												-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN
GASTOS 2016

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.095.568	5.234	3.000	344.184	893.777	785.401	5.127.164
										-		
21					GASTOS EN PERSONAL	2.796.258	-	-	235.844	522.092	656.969	4.211.163
										-		
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.423.090	-	-	-	-	-	1.423.090
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.280.164	-	-	-	-	-	1.280.164
			001		SUELDO BASE	511.524	-	-	-	-		511.524
			002		ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	426.252	-	-	-	-	-	426.252
				001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART.48 LEY 19.070	426.252	-	-	-	-		426.252
			009		ASIGNACIONES ESPECIALES	124.377	-	-	-	-	-	124.377
				001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3 LEY 19278	1.304	-	-	-	-		1.304
				003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART 8 LEY 19.410	26.281	-	-	-	-		26.281
				999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	96.793	-	-	-	-		96.793
			014		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	3.430	-	-	-	-	-	3.430



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
				007	REMUNERACION ADIC. ART 3 TRASITORIO LEY 19.070	3.430	-	-	-	-		3.430
			019		ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	35.549	-	-	-	-	-	35.549
				002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	35.549	-	-	-	-	-	35.549
			028		ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESIONAL MEDICO Y PROFESORES	8.595	-	-	-	-	-	8.595
				001	ASIG.POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART 50 L19.070	8.595	-	-	-	-		8.595
			31		ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	170.436	-	-	-	-	-	170.436
				001	ASIGNACION PERFECCIONAMIENTO ART 49 LEY 19.070	170.436	-	-	-	-		170.436
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	39.379	-	-	-	-	-	39.379
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	39.379	-	-	-	-		39.379
		003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	91.406	-	-	-	-	-	91.406
			001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	33.037	-	-	-	-	-	33.037
				002	BONIFICACION EXCELENCIA	33.037	-	-		-	-	33.037
			003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	58.369	-	-	-	-	-	58.369
				004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	58.369	-	-	-	-	-	58.369
		005			AGUINALDOS Y BONOS	12.142	-	-	-	-	-	12.142
			001		AGUINALDOS	5.441	-	-	-	-	-	5.441
				001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.721	-	-		-	-	2.721



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
				002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.721	-	-	-	-	-	2.721
			002		BONO DE ESCOLARIDAD	5.540	-	-	-	-	-	5.540
			003		BONOS ESPECIALES	10	-	-	-	-	-	10
				001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	-	-	-	-	-	10
				004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.150	-	-	-	-	-	1.150
										-		
	02				PERSONAL A CONTRATA	818.780	-	-	-	167.328	432.390	1.418.498
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	716.623	-	-	-	160.316	412.401	1.289.340
			001		SUELDO BASE	455.734	-	-	-	127.549	338.037	921.320
			002		ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	145.105	-	-	-	15.200	30.699	191.004
				001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART 48 LEY 19.070	145.105	-	-	-	15.200	30.699	191.004
			008		ASIGNACION DE NIVELACION	-	-	-	-	-	-	-
				002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-	-	-	-	-	-	-
			009		ASIGNACIONES ESPECIALES	69.258	-	-	-	11.267	24.365	104.890
				003	BONIFIC.PROPORCIONAL ART 8 LEY 19.070	29.593	-	-	-	-	-	29.593
				999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	39.665	-	-	-	11.267	24.365	75.297
				018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	4.980	-	-	-	-	2.000	
				001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		-	-	-	-	2.000	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
						4.980						
			27		ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	10.917	-	-	-	-	6.400	17.317
				001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART.50 LEY19070	10.917	-	-	-	-	6.400	17.317
			30		ASIGNACIONES DE EXPERIENCIA CALIFICADA	30.630	-	-	-	6.300	10.900	47.830
				001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART 49 LEY 19.070	30.630	-	-	-	6.300	10.900	47.830
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	31.949	-	-	-	7.012	17.366	56.327
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	31.949	-	-	-	7.012	17.366	56.327
			003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	40.630	-	-	-	-	2.623	43.253
				001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	30.405	-	-	-	-	1.623	32.028
				002	BONIFICACION EXCELENCIA	30.405	-	-	-	-	1.623	32.028
			003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10.225	-	-	-	-	1.000	11.225
				003	ASIGNACION VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	10.225	-	-	-	-	1.000	11.225
		005			AGUINALDOS Y BONOS	29.578	-	-	-	-	-	29.578
			001		AGUINALDOS	25.636	-	-	-	-	-	25.636
				001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	12.818	-	-	-	-	-	
				002	AGUINALDO DE NAVIDAD	12.818	-	-	-	-	-	
			002		BONO DE ESCOLARIDAD	2.911	-	-	-	-	-	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
			003		BONOS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-
				001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL					-	-	
			004		BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.031	-	-	-	-	-	
										-	-	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	554.388	-	-	235.844	354.764	224.579	1.369.575
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	495.467	-	-	235.844	354.764	224.579	1.310.654
			001		SUELDOS	408.672	-	-	220.194	316.763	186.123	1.131.752
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	46.369	-	-	15.650	38.001	38.456	138.476
				001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.576	-	-	-	-	-	3.576
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	26.104	-	-	8.110	19.001	19.229	72.444
			003		APORTE SEGURO DE CESANTIA LEY 19.728	16.689	-	-	7.540	19.000	19.227	62.456
			003		REMUNERACIONES VARIABLES	3.065	-	-	-	-	-	3.065
				001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.043	-	-	-	-	-	
				003	COMISIONES DE SERVICIOS	1.022	-	-	-	-	-	
			004		AGUINALDOS Y BONOS	37.361	-	-	-	-	-	
				001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	15.325	-	-	-	-	-	
				002	AGUINALDO DE NAVIDAD	15.325	-	-	-	-	-	
				003	BONO DE ESCOLARIDAD	5.540	-	-	-	-	-	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
				004	BONOS ESPECIALES	10	-	-	-	-	-	
				005	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10	-	-	-	-	-	
				006	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.150	-	-	-	-	-	
		999			OTRAS	58.920	-	-	-	-	-	58.920
			001		ASIGNACION ART 1 LEY 19.464	33.552	-	-	-	-	-	33.552
			999		OTRAS	25.368	-	-	-	-	-	25.368
										-	-	
22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	293.800	4.499	2.500	100.090	313.677	97.636	812.202
										-	-	
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.200	875	-	4.100	17.400	4.600	29.175
		001			PARA PERSONAS	2.200	875	-	4.100	17.400	4.600	29.175
										-	-	
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	4.000	-	-	6.540	40.131	-	50.671
		001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	-	-	-	2.040	-	-	2.040
		002			VESTUARIO, ACESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4.000	-	-	4.500	39.956	-	48.456
		003			CALZADO	-	-	-	-	175	-	
										-	-	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000	-	-	-	-	-	10.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
		001			PARA VEHICULOS	10.000	-	-	-	-	-	10.000
		003			PARA CALEFACCION					-	-	-
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	24.550	420	1.000	34.500	111.493	56.558	228.521
		001			MATERIALES DE OFICINA	7.000	420	500	4.500	34.743	23.158	70.321
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	-	-	-	9.000	55.950	15.900	80.850
		004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	-	-	250	-	250
		005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	-	-	-	3.500	-	2.790	6.290
		006			FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
		007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	300	-	-	6.000	-	-	6.300
		008			MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	7.000	-	500	3.100	19.250	11.947	41.797
		010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	500	-	-	3.550	-	-	4.050
		011			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	3.250	-	-	-	-	-	3.250
		012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	500	-	-	-	-	-	500
		013			EQUIPOS MENORES	-	-	-	-	-	-	-
		014			PRODUCTOE ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	-	-	-	2.700	-	-	2.700
		015			PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	-	-	-	-	-	-	-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
		999			OTROS	6.000	-	-	2.150	1.300	2.763	12.213
										-	-	
05					SERVICIO BASICOS	135.350	-	-	13.700	16.505	-	165.555
		001			ELECTRICIDAD	70.000	-	-	4.600	-	-	74.600
		002			AGUA	57.000	-	-	3.200	-	-	60.200
		003			GAS	350	-	-	2.600	-	-	2.950
		005			TELEFONIA FIJA	3.000	-	-	-	-	-	3.000
		006			TELEFONIA CELULAR	5.000	-	-	1.450	-	-	6.450
		007			ACCESO A INTERNET	-	-	-	1.850	16.505	-	18.355
										-	-	
06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.000	-	-	4.550	14.014	9.800	39.364
		001			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.000	-	-	4.550	-	2.000	7.550
		002			MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000	-	-	-	-	-	10.000
		003			MANTENCION Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
		004			MANTENCION Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	-	-	-	-	-	-	-
		005			MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE PRODUCCION	-	-	-	-	-	-	-
		007			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	-	-	14.014	6.650	20.664
		999			OTROS	-	-	-	-	-	1.150	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
												1.150
										-	-	
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	-	500	-	3.300	-	4.300
		001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	250	-	500	-	-	-	750
		002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	250	-	-	-	3.300	-	3.550
		003			SERVICIO DE ENCUADERNACION Y ENPASTE	-	-	-	-	-	-	-
		999			OTROS	-	-	-	-	-	-	-
	08				SERVICIOS GENERALES	85.500	3.204	1.000	32.100	68.900	5.850	196.554
		002			SERVICIO DE VIGILANCIA	-	-	-	-	-	-	-
		003			SERVICIO DE MANTENCION Y JARDINES	-	-	-	-	-	-	-
		007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	85.000	3.204	1.000	32.100	68.900	5.150	195.354
		010			SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	-	-	-	-	-	-	-
		999			OTROS	500	-	-	-	-	700	1.200
										-	-	
	09				ARRIENDOS	-	-	-	4.600	-	-	4.600
		003			ARRIENDO DE VEHICULOS	-	-	-	-	-	-	-
		005			ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	-	-	-	-	-	-
		006			ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	-	-	-	-	-
		999			OTROS	-	-	-	4.600	-	-	4.600



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
										-	-	
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.000	-	-	-	-	-	12.000
		002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	12.000	-	-	-	-	-	12.000
										-	-	
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000	-	-	-	31.834	20.828	56.662
		001			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-
		002			CURSOS DE CAPACITACION	-	-	-	-	10.250	19.828	30.078
		003			SERVICIOS INFORMATICOS	2.000	-	-	-	-	-	2.000
		999			OTROS	2.000	-	-	-	21.584	1.000	24.584
										-	-	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.700	-	-	-	10.100	-	14.800
		002			GASTOS MENORES	4.200	-	-	-	10.100	-	14.300
		003			GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIA	-	-	-	-	-	-	-
		999			OTROS	500	-	-	-	-	-	500
										-	-	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	735	-	-	8.959	-	9.694
	01				AL SECTOR PRIVADO	-	735	-	-	8.959	-	9.694
		008			PREMIOS Y OTROS	900	735	-	-	8.959	-	10.594



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
										-	-	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000	-	-	-	3.150	2.440	7.590
	01				DEVOLUCIONES	2.000	-	-	-	3.150	2.440	7.590
	02				COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-	-	-	-	-	-	
										-	-	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500	-	500	8.250	45.899	28.356	84.505
	04				MOBILIARIO Y OTROS	500	-	-	3.500	6.100	8.309	18.409
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	500	2.800	11.689	10.950	25.939
		001			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	500	1.500	9.089	10.550	21.639
		999			OTRAS				1.300	2.600	400	4.300
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	-	-	1.950	28.110	9.040	40.100
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS	1.000	-	-	1.950	24.400	9.040	36.390
		002			EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMATICAS	-	-	-	-	3.710	-	3.710
										-	-	
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	-	-	-	-	-	57	57
		001			PROGRAMAS COMPUTACIONALES	-	-	-	-	-	57	57



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGNACION	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	DAEM	EXTRA- ESCOLAR	MATRICULAS	JUNJI	SEP	PIE	TOTAL
		002			SISTEMA DE INFORMACION		-	-	-	-	-	-
										-		
34					CXP SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	-	-	-	-	-	2.000
	007				DEUDA FLOTANTE	2.000	-	-	-	-	-	2.000
										-		
35					SALDO FINAL DE CAJA	10	-	-	-	-	-	10
										-		
					TOTAL GASTOS	3.095.568	5.234	3.000	344.184	893.777	785.401	5.127.164



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



NUEVOS RECURSOS Y MAYORES APORTES DEL ESTADO

- A partir del 1 de marzo de 2016 se incrementará la Subvención Escolar Preferencial en un 20% para todos los establecimientos que ya cuenten con SEP.
- A partir de esa fecha se establece la categoría de alumnos preferentes, para los alumnos del tercer y cuarto quintil de establecimientos gratuitos que cuenten con SEP, por un monto equivalente a media SEP.
- También se crea el Aporte de Gratuidad (0,25 USE: 2016 /0,35 USE: 2017 /0,45 USE: 2018) para alumnos de establecimientos gratuitos, sin fin de lucro y que estén incorporados al régimen SEP



POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN
VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El sistema educativo municipal se guía por un conjunto de declaraciones estratégicas, siendo las más importantes la Visión y la Misión.

La Política Educacional Comunal en el contexto de Reforma, nos invita a detenernos y reflexionar junto a nuestras Comunidades Educativas, con el propósito de decidir en conjunto, los sueños, los sellos, la identidad y las definiciones educativas de nuestras Escuelas y Liceo.

Se trata de hacer ciudadanía en cada una de las escuelas y Liceo, mirándolas en su contexto, de acuerdo a su cultura, a las necesidades formativas de quienes la conforman, como también del sistema y territorio que integran.

Las definiciones y sentidos institucionales, que se relevan en la Visión y Misión, deben dar cuenta de los enfoques educativos que forman parte del sustento teórico de toda práctica educativa y que contienen elementos filosóficos, valóricos, éticos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.

Asimismo, son los generadores de compromiso y desarrollo, se identifican con las aspiraciones – explicitadas en la Visión– la forma de actuar de la institución –contenida en la Misión– y la forma de ver el cotidiano y el desarrollo de la comunidad educativa. Por tanto, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y, sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional

SELLO COMUNAL:

En contexto de Reforma, se ha hecho indispensable que las escuelas y Liceo levanten sellos que identifiquen el quehacer institucional y educativo.

Luego de un análisis hemos concluido que los sellos que identifican nuestra Comuna están definidos en “Una Educación integral, inclusiva que promueve el trabajo en Redes, fomentando la buena convivencia escolar en un clima acogedor y armónico que fomenta la vida saludable y una conciencia ecológica comprometida con el medio ambiente”

VISIÓN:

“Propender a una educación integral, inclusiva y de calidad, con el propósito de formar ciudadanos que sean un aporte al desarrollo social, cultural y medio ambiental de nuestra comuna”



MISIÓN:

Nuestra misión es asegurar aprendizajes de calidad con un modelo curricular vigente en cada nivel escolar, atendiendo la diversidad, intereses y las necesidades educativas especiales; fortaleciendo experiencias de aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y de redes, en un clima escolar inclusivo, que fomente la reflexión, la autoestima y el cuidado del medio ambiente.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La Política Comunal de Educación basada en las políticas Educativas del Ministerio de Educación, acoge todas las iniciativas tendientes a fortalecer una Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes; en este contexto, presenta las siguientes ideas fuerza

- **FORTALECER REDES DE APOYO CON NUEVA INSTITUCIONALIDAD EDUCACIONAL**

Se trabajará para fortalecer nuestras redes de apoyo con el Ministerio de Educación y Organismos asociados, procurando con ellos, la existencia de canales de comunicación más efectivos y prósperos para nuestra comuna. Fundamentalmente la Red que significa el Microcentro Entre Cordilleras, donde participan Unidades Educativas de la Comuna y la Red de Mejoramiento Escolar que integra a los Directores y Jefes Técnicos de 12 Unidades Educativas de la Comuna de Teno; con el apoyo de Supervisores del Departamento Provincial de Educación, Red de Convivencia Escolar, Red de Directores, Red Pie, Red de Educadoras de Párvulos, Red Extraescolar,

- **REDES DE APOYO EXTERNAS**

La Fundación Educacional Arauco, mediante el programa PLAN TENO LEE, continuará entregando el apoyo a todas las Escuelas de la Comuna, en distintas instancias: plan lector, dotación de bibliografía a todas las escuelas, implementación de biblio-móvil para acercar la biblioteca a todos los sectores; capacitación a asistentes, docentes, directores y posterior acompañamiento al aula, con el propósito de instalar y fortalecer el gusto por la lectura en los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Teno.

La Municipalidad de Teno, ha establecido un Protocolo de colaboración con la Gerencia de asuntos Corporativos y Sustentabilidad de la Empresa NESTLÉ, a través del Proyecto “NIÑOS EN ACCIÓN” con el objetivo de fomentar estilos de vida saludable en niñas y niños de Pre-kínder a Cuarto Año Básico de tres Escuelas de la Comuna: Escuela Monterilla, Escuela San Rafael y Escuela San Cristóbal, a través de una intervención de tres años en Educación en Nutrición y actividad física.

También nuestros establecimientos educacionales mantienen estrecha vinculación con el Hospital de Teno, CESFAM, Postas Rurales, SENDA, IST, Carabineros y Bomberos de la Comuna.



- **FORTALECER LIDERAZGO DIRECTIVO**

Se trabajará en el fortalecimiento del Liderazgo Directivo (Técnico pedagógico-administrativo) de los Señores Directores de las Unidades Educativas de la Comuna; a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Círculo de Directores, instancia que se suma al desarrollo Profesional, manteniendo una constante capacitación a los equipos de gestión de todos los establecimientos de la comuna, para mejorar su desempeño en las áreas antes mencionadas. Se consideran perfeccionamientos a los equipos directivos de los establecimientos educacionales.

Además, se continuará con el fortalecimiento de los procesos de Concursabilidad de los cargos Directivos y de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.501 de fecha 26 de febrero de 2011.

Durante el año 2016 se contempla la factibilidad de desarrollar los procesos de concursabilidad para proveer los cargos de Directores Alta Dirección Pública (ADP) de las unidades educativas de Alborada de Ventana del Bajo y Susana Montes Velasco.

- **FORTALECER LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS/AS Y JÓVENES**

Una cuarta idea fuerza, está referida al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna, a través de la implementación de departamentos comunales por asignatura de 5° a 8° y por cursos de 1° a 4° año básico, los que se reunirán trimestralmente, permitiendo el intercambio de experiencias, perfeccionando estrategias de aprendizaje y creando instrumentos evaluativos, con el propósito de mejorar los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

- **FORTALECER RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD**

Un aspecto importante a considerar lo constituye el fortalecimiento de la Relación Escuela – Familia – Comunidad; lo que permitirá en reuniones de apoderados y otras instancias, trabajar distintas temáticas de carácter pedagógico, compartir las problemáticas de la familia y del entorno social de la Escuela (carencias - necesidades, fortalezas y debilidades), con el propósito de crear alianzas y redes de apoyo que permitan entregar a los padres y apoderados, herramientas para abordar en conjunto, los problemas propios de nuestros educandos. Desarrollar jornada comunal para padres y apoderados y/o consejos escolares.

- **FORTALECER PROCESOS AL INTERIOR DEL AULA**

Una sexta línea resulta ser fortalecer los procesos al interior del aula. Si bien es cierto, que la legislación contempla la Autonomía Profesional, ella debe ser correspondida con responsabilidad y con una adecuada ética moral y laboral.

Paulatinamente se incorporará una Observación en el aula, para tener una mirada cercana que nos permita mejorar los procesos de interacción pedagógica. Ello no significa una intromisión en la función de Educar del Profesor, sino que debe ser entendido como un apoyo formativo, y será internalizado



incrementalmente. Para esto, se confeccionará una pauta comunal de Observación de Clases, que contenga los aspectos más relevantes de la labor docente. Se sugiere además, el establecimiento de un Sistema de Escuela, que permita trabajar con profesores especialistas en distintas asignaturas, a partir de Primer Año Básico. Posteriormente se socializará en las redes las orientaciones para el fortalecimiento.

- **OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS**

Otra línea de nuestra política Educacional Comunal, está referida a la optimización de los recursos financieros; para lo cual durante el año 2016, se iniciará un estudio serio y responsable, que permita a futuro una Adecuación de la Dotación Docente Comunal. Dentro de este ámbito se proponen las siguientes acciones:

- ✓ Estimular el Retiro Voluntario.
- ✓ Establecer acciones tendientes a mantener y/o aumentar matrícula (publicitar tanto el quehacer educativo como la infraestructura con que cuenta cada escuela), a través de distintos medios visuales como pasacalles, lienzos, pendones, dípticos y/o trípticos.
- ✓ Analizar en reuniones de Directores y Jefes Técnicos, la causa posible de la baja en la matrícula de la gran mayoría de las escuelas municipales, proponiendo planes remediales para dar soluciones.
- ✓ Mantener el financiamiento del Programa de Transporte Escolar.

- **FORTALECER OFERTA EDUCATIVA DEL LICEO POLIVALENTE DE TENO**

Fortalecer la oferta Educativa en la Educación Técnico Profesional en nuestro Liceo Polivalente de Teno y aumentar la cobertura constituye otro de nuestros focos de atención, para ello se encuentra en pleno desarrollo un proceso de difusión que debe contar con el decidido apoyo de las Comunidades Escolares de los Establecimientos Municipales de Educación Básica de la Comuna. Todo ello en la seguridad de que se ha mejorado la gestión del Liceo y se han implementado con tecnología de punta sus distintas especialidades.

La oferta de fondos existente, ha permitido potenciar nuestro único Establecimiento de Educación Media Municipal, el Liceo Polivalente de Teno, brindándoles a nuestros jóvenes una oferta educativa atractiva, moderna y que les permitirá posteriormente insertarse con éxito en el mundo laboral.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la educación superior (PACE). En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.



- **CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Siguiendo con el plan de implementación iniciado el año 2012, a través de distintas líneas de acción y fuentes de financiamiento, se ha concretado una gran cantidad de obras de infraestructura en cada uno de los Establecimientos educacionales de la comuna. Durante el 2016 se pretende continuar con dicha implementación, habilitando y/o normalizando la infraestructura para incorporar nuevas escuelas a la JEC pre-básica, permitiendo brindar un mejor servicio a nuestros alumnos y alumnas.

- **CREACIÓN DE UNA ESCUELA ESPECIAL MUNICIPAL**

Dado que en nuestras Unidades Educativas se hace efectiva la Inclusividad, existe en la realidad un grupo de alumnos y alumnas que de acuerdo a sus diagnósticos deben ser atendidos por Escuelas Especiales, sin embargo y dado que la Comuna no cuenta con una Escuela Especial Municipal el Programa de Integración Escolar con sus equipos Multidisciplinarios realiza una tarea encomiable por atender esas necesidades específicas.

Sin embargo, conscientes de esa imperiosa necesidad el Municipio en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal, están desarrollando un ambicioso proyecto que permitirá adecuar un recinto Escolar en desuso, para contar en el mediano plazo con una Escuela Especial Municipal, que permitirá brindar a nuestros niños y niñas la atención Profesional que requieren.

- **FORTALECER EQUIPO DAEM**

Se considerara perfeccionamiento para el personal técnico administrativo del departamento de educación, fortaleciendo el liderazgo en cada una de las áreas, con el propósito de optimizar la entrega de orientaciones técnicas y administrativa desde el departamento de educación hacia los establecimientos educacionales de la comuna.



COORDINACIONES

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal se da a conocer las distintas coordinaciones a nivel comunal, que tienen por objeto apoyar la gestión de cada una de las escuelas en sus distintas áreas de trabajo.

Dentro de estas podemos mencionar:

- Unidad Técnico Pedagógica: Entrega lineamientos técnico-pedagógicos con el propósito de apoyar a los docentes en su desempeño laboral.
- Programa de Integración Escolar: Busca otorgar igualdad de oportunidades y garantizar el derecho a educación a cada uno de los alumnos y alumnas de la comuna.
- Transversalidad Educativa: Enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.
- Educación Extraescolar: Permite que el niño(a) desarrolle habilidades y competencias necesarias para su éxito en los requerimientos del aula y de su diario vivir.
- Área de Informática: Tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital, permitiendo que los alumnos(as) accedan a las oportunidades que entregan las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Microcentro Rural "Entre cordilleras": Corresponde a una instancia apoyada por el Departamento Provincial de Educación y que tiene una gestión pedagógica prioritaria basada en la mejoría de la calidad de la enseñanza de las escuelas que la componen.
- Red de Mejoramiento Escolar: Red colaborativa entre Sostenedor y Mineduc para implementar procesos de mejoramiento en la Gestión Institucional con foco en el Desarrollo de la Calidad Integral, Inclusión y participación.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA **DAEM TENO**

La Unidad Técnica Pedagógica comunal, como área de funcionamiento se organiza a través de los siguientes pilares dentro del Departamento de Administración y Educación Municipal:

Redes Comunales:

Durante el año 2015, gracias al apoyo directo del Ministerio de Educación, a través del DEPROE de Curicó, se conformó la Red de Mejoramiento Escolar, que reúne a 12 establecimientos de nuestra comuna y que en conjunto con los Supervisores Srta. María de la Luz García Lobos y el Sr. Raimundo Canquil Vargas, trabajamos mes a mes en la conformación de espacios de interacción profesional, compartir experiencias educativas y la instalación paulatina de comunidades de aprendizaje, destacando el plan de trabajo que existe, liderado por nuestro Coordinador de la red Sr. Cristian Aliaga Silva y el Secretario Sr. Hugo Hernández Sallés. En el proceso de contar con vitales redes de Trabajo, se mantienen vigentes las siguientes: Red de Directores, Equipos Técnicos, Coordinadores PIE, Microcentro Entre Cordilleras, Comité de Educadoras de Párvulos, Coordinadores de Convivencia Escolar, Coordinadores Extraescolar,



Coordinadores de Transversalidad. Estas redes de trabajo conforman importantes espacios de auto-perfeccionamiento, en el que los procesos de Enseñanza-Aprendizaje y las políticas educacionales vigentes son el principal norte, marcando el quehacer diario, reuniéndose mensualmente a fin de abordar las temáticas contingentes, con sus respectivos coordinadores comunales.

Evaluación Docente 2014 Comuna de Teno

La Evaluación Docente, es sin duda alguna, uno de los principales programas que trabaja la Unidad Técnica Pedagógica comunal, entregando las orientaciones y apoyo, que requieren cada uno de los Docentes y Educadoras de Párvulos, que se enfrentan a este sistema de Evaluación.

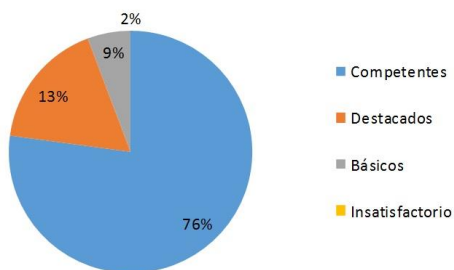
Este importante proceso de evaluación docente, que paso a ser parte del Sistema Educativo Municipal de nuestro País, se ha situado como una importante medición de las competencias docentes, considerada para ilustrar los avances o retrocesos docentes en cuanto a las prácticas educativas y metodológicas que se implementan en la sala de clases con nuestros educandos.

En nuestra comuna se ha desarrollado bajo la coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, quien en torno a los instructivos ha desarrollado una acción de asistencia, colaboración y difusión de la calendarización de cada una de las etapas del proceso, como así mismo de las orientaciones relativas a las responsabilidades de cada uno de los actores.

Es necesario mencionar que a medida que este proceso avanza, nuestra comuna presenta variados resultados, considerando que la última Evaluación Docente procesada es la efectuada el pasado Año 2014, se evaluaron 46 Profesionales de la Educación de la Comuna, cuyos resultados son los siguientes:

Nivel	Nº de Docentes
<i>Destacado</i>	06
<i>Competente</i>	35
<i>Básico</i>	04
<i>Insatisfactorio</i>	1
<i>Total Evaluados.</i>	46

Resultados Evaluación Docente 2014





A continuación se explicitan los Niveles de desempeño; lo que permite dimensionar de mejor forma la realidad de los Profesionales de la educación de la Comuna.

Niveles de Desempeño Evaluación Docente:

Destacado (D):

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

Competente (C):

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño

Básico (B):

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Insatisfactorio (I):

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Si observamos los resultados obtenidos en el año 2013 y los comparamos con los obtenidos el año 2014, podemos señalar que los resultados nos muestran una leve baja, ya que en la evaluación 2013 no hubo docentes situados en el nivel de Insatisfactorio y en el año 2014, nos encontramos con un Docente que su evaluación es Insatisfactoria, 4 se clasificaron en nivel básico, 35 fueron evaluados como competentes y tuvimos 6 docentes que obtuvieron el nivel de **destacado**, logrando el 13% del total bajo esa excelente clasificación.

El Departamento de Administración de Educación Municipal a través de la Coordinación Técnica con el apoyo del Departamento Provincial de Educación y el Colegio de Profesores, han establecido Jornadas de Apoyo a los Docentes que participan del Proceso de Evaluación Docente, las que han tenido una muy favorable acogida, en especial para los Docentes que se enfrentan por primera vez al proceso de Evaluación Docente.

Resultados Históricos

- De los Docentes que trabajan actualmente en nuestra comuna haciendo más de 4 horas mínimas de aula, 155 de ellos se han sometido al proceso de Evaluación Docente vigente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



- De estos 155 Docentes se clasifican en los siguientes niveles:

Nivel	Docentes	Porcentaje
Destacado	28	18 %
Competente	116	75 %
Básico	9	6 %
Insatisfactorio	2	1 %
Total Evaluados.	155	100 %

Planes de superación profesional (PSP)

Los Planes de Superación Profesional, más conocidos como PSP, son un programa de apoyo a los Docentes que según su Evaluación Docente hayan sido clasificados como **insatisfactorios o básicos**, donde a través del perfeccionamiento en las dimensiones más descendidas de los Docentes, se entregan herramientas para superar las debilidades y potenciar las fortalezas. En nuestra comuna año tras año se realizan los PSP beneficiando a los docentes que vienen asignados desde del CPEIP, junto con elaborar el plan de trabajo anual dando énfasis en las dimensiones del portafolio que presentan más debilidades, se reciben los recursos desde el Ministerio de Educación y se realiza licitación pública para contratar la Institución que impartirá el perfeccionamiento a los Docentes que se encuentran dentro de los PSP, luego se rinde el programa y se evalúa de acuerdo a las metas trazadas.

Es importante señalar que durante el año 2014, hubo 14 docentes que fueron parte de los Planes de Superación Profesional y para este año 2015 el CPEIP aprobó para nuestra comuna el perfeccionamiento para 9 docentes que se encuentran evaluados como Básicos y 1 Docente Insatisfactorio, dando un total de 10 docentes que serán parte de los PSP 2015.

Plan de Mejoramiento Educativo SEP:

Nuestra comuna cuenta actualmente, con 17 convenios vigentes a través de la Ley 20.248, más conocida como la Ley de Subvención Escolar Preferencial, siendo el último establecimiento educacional en incorporarse nuestro Liceo Polivalente de Teno, de acuerdo a lo que establece dicha ley, abarcando actualmente el tercer año de Enseñanza Media. Los Planes de Mejoramiento Educativo 2015 se han trabajado a través de la actual plataforma diseñada por el Ministerio de Educación para este proceso. Destacando que para este año 2015 el Ministerio diseñó un PME fase N°1, más conocido como intervenible, en donde cada establecimiento educacional se centraba en su PEI y sus sellos educativos, para elaborar metas y objetivos a cuatro años y al elaborar su PME anual se debe plasmar paulatinamente las metas y objetivos a trabajar en los cuatro años de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial.



NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2015
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Unidad Educativa	Matrícula 2015	Nº Alumnos Prioritarios	Porcentaje
Escuela Teno	624	470	75.32%
Escuela Las Liras	42	23	57.76%
Escuela Morza	93	67	72.04%
Escuela Comalle	276	216	78.26%
Escuela Monterilla	173	116	67.05%
Escuela Susana Montes V.	310	217	70.00%
Escuela Las Arboledas	271	203	74.90%
Escuela Manuel Rodríguez E.	150	113	70.66%
Escuela Alborada V. del Bajo	97	73	75.25%
Escuela Huemul	95	68	71.57%
Escuela San Rafael	113	79	69.91%
Escuela Santa Rebeca	36	31	86.11%
Escuela San Cristóbal	371	237	63.88%
Escuela Teniente Cruz	15	9	60.00%
Escuela Los Alisos	77	51	66.23%
Escuela El Guindo	19	9	47.36%
Liceo de Teno	430	244	56.74%
TOTAL	3192	2226	69.73%

Subvenciones:

La Unidad Técnica Pedagógica es el área responsable de solicitar la Subvención Anual y luego mes a mes declarar la asistencia de los Establecimientos Educativos a fin de impetrar el pago de dicha Subvención. La importancia de dicho proceso permite no solo optar al tema de recursos, sino que además conocer la realidad de la matrícula de cada una de las unidades educativas pertenecientes a nuestra administración. Durante el año 2014, se trabajó con excelentes resultados, logrando que cada establecimiento se declarara dentro de los plazos establecidos en el SIGE, lo que hizo posible que los recursos fueran percibidos dentro de las fechas establecidas y sin déficit. Este año 2015 a la fecha se cumplido con cada uno de los plazos establecidos y a la vez con el cumplimiento en gran medida del calendario escolar que entrega la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Maule.

Compromiso en Terreno:

Uno de los grandes lemas establecidos en nuestra actual administración municipal se basa en el "Compromiso en Terreno", lema que también se aplica en los lineamientos del DAEM y por ende en la Unidad Técnico Pedagógica, logrando así durante el año 2014 y parte del presente año visitar las Unidades Educativas que solicitaron apoyo o asesoría, ya sea para Consejos de Profesores y/o Reuniones de Apoderados, donde siempre se trabaja con temas de importancia en el ámbito educacional, logrando así formar lazos entre todos los participantes.



Otra de las funciones realizadas en las visitas a terreno por la Unidad Técnico Pedagógica en cada una de las Unidades Educativas, se enmarcan la de revisión de los libros de clases, planificaciones anuales y por unidades, los instrumentos de evaluación aplicados según la planificación, entre otros, haciendo con esto una simulación de las revisiones que realizan la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación al momento de las supervisiones.

Otros logros importantes de señalar, no sólo se enfocan en los excelentes resultados comunales obtenidos en el SIMCE de 2°, 4°, 6° y 8° año básico, en un alto porcentaje de nuestros establecimientos, sino que además valorar la Escuela Los Alisos que cuenta con los mejores resultados comunales y provinciales, en los cursos en que se aplican las Pruebas de Medición SIMCE, manteniendo siempre excelentes resultados que se basan en su interés de formar alumnos y alumnas integrales También resulta necesario destacar que este año contamos con una docente que obtuvo la Asignación de Excelencia Pedagógica AEPE.

El trabajo realiza durante el pasado año 2015 por la U.T.P. comunal busca brindar todas las orientaciones, asesorías y apoyo que cada una de las unidades educativas de nuestra comuna necesitan, de acuerdo a la realidad particular de cada una de ellas. Es importante señalar que se ejecuta en forma sistemática, ordenada y continúa cada uno de los Programas que establece el Ministerio de Educación a nuestro Departamento y que son el pilar de una educación basada en la calidad y equidad, teniendo presente que nos enfrentamos a una reforma que trae consigo muchos cambios que van en pos de potenciar la “Educación Pública”.

INFORME EDUCACIÓN DE ADULTOS/MODALIDAD FLEXIBLE **AÑO 2015**

Educación de Adultos:

Durante este año 2015 el Ministerio de Educación continuó con el proceso de Exámenes libres, de Enseñanza Básica y Enseñanza Media a través de un nuevo sistema de inscripción que se implementó en el año 2013, atendiendo a los beneficiarios de este sistema en la oficina 600 de Ayuda, del Departamento Provincial de Educación de Curicó, y que luego del proceso de estudio con temarios entregados por el MINEDUC, rindieron posteriormente los exámenes pertinentes al requerimiento.

Esta modalidad implementada por el Ministerio de Educación desplazó el proceso anterior que permitía a los alumnos a rendir exámenes libres en diferentes fechas, ordenando la entrega de los Temarios de Estudios a nivel nacional y con el formato de pruebas estandarizadas de la misma forma y que además a partir del año 2013, dotó de un sistema de prueba On-line, que fue aplicada en Enseñanza Básica por la Escuela Teno D-56 y en Enseñanza Media por nuestro Liceo Polivalente de Teno, el que se encuentra funcionando de la misma forma este año 2015.



En este proceso han participado muchos interesados entre los niveles básicos y de Enseñanza Media, siendo una excelente herramienta de estudios para aquellos interesados que no pueden participar en la Modalidad Flexible con clases presenciales, que imparte nuestro municipio como ente ejecutor desde el año 2005.

Proyecto Volver a Educarse

Para este año 2015, desde marzo a diciembre, nuestro Departamento de Educación continúa trabajando con el proyecto educativo para personas Jóvenes y Adultas, llamado “Volver a Educarse” este consiste en dar tutorías a grupos de personas focalizadas en juntas de vecinos, una vez a la semana y que rendirán pruebas de Enseñanza Básica y Enseñanza Media a través de exámenes libres. Durante el primer semestre se trabajó con dos grupos, focalizados en la Villa San Sebastián y la Sede Social Domingo Mancilla. Es importante señalar que esta es una alternativa más para el universo de estudiantes que requieren nivelar sus estudios de Enseñanza Básica y/o Media.

Modalidad Flexible Enseñanza Básica y Media

Desde abril hasta agosto, del presente año se ejecutó la Nivelación de Estudios en la Modalidad Flexible de Enseñanza Básica en nuestro Liceo Polivalente de Teno, Escuela Huemul, Escuela Monterilla y Escuela Comalle, entregando la posibilidad a un grupo importante de personas jóvenes y adultas de cursar desde 1° a 8° año, de acuerdo a la necesidad de cada uno de los beneficiarios. Además de contar nuevamente este año con la Campaña Nacional de Alfabetización, llamada “Contigo Aprendo”, que acoge a todos nuestros beneficiarios analfabetos, anágrafos o analfabetos por desuso.

La Nivelación de estudios Modalidad Flexible de Enseñanza Media este año 2015, se ejecutó paralelamente en los siguientes Sectores de: Escuela Morza 1° y 2° ciclo, Escuela Monterilla 1° y 2° ciclo, Sede Social El Quelmen 2° ciclo, Escuela Las Arboledas 2° ciclo, Sede Social Santa Berta 1° y 2° ciclo y en el Liceo Polivalente de Teno, sector Teno Urbano 1° y 2° ciclo, con un total de 240 alumnos que se encuentran nivelando la Enseñanza Media, desde 1° a 4° medio.

Junto con lo mencionado, es necesario destacar que en la Ejecución de la Cohorte 2015 trabajaron Docentes de Enseñanza Básica y Media, monitores y personal administrativo del DAEM, que hicieron posible entregar a los alumnos interesados de la comuna, una Educación de calidad, acorde a las exigencias que el Ministerio de Educación hace frente a los ejecutores EDA



Proyecciones Nivelación de Estudios Modalidad Flexible 2016

De acuerdo a los resultados observados y al interés de las variadas comunidades para el próximo año 2016, se planifican grandes proyecciones en los programas de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible de Enseñanza Básica y Media. En primer lugar se postulará a la licitación 2016, en diciembre del presente año, una vez adjudicada se comenzará el proceso de inscripción de alumnos y alumnas en los diferentes sectores rurales y urbanos de nuestra comuna, dando énfasis en los sectores que no han recibido nunca el beneficio de estudios, tales como El Eucaliptus, Piedra Blanca, Los Alisos, Santa Susana y otros sectores que aun muestren interés y necesidad de culminar toda la Enseñanza Básica y Media.

El gran Paulo Freire, impulsor de la Educación de Adultos cita: “Demos a las personas adultas la oportunidad de estudiar, deuda que tiene nuestra sociedad con muchos seres humanos”. Nuestro municipio años tras año, se preocupa por entregar esta vital herramienta para todos los que así lo requieren y cada vez que el Ministerio de Educación publique bases de postulación para la Ejecución de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible tanto en Enseñanza Básica como en Media, la Ilustre Municipalidad de Teno, agotará todos los medios para postular, adjudicar y ejecutar este vital beneficio para todas la personas interesadas nuestra comuna y poder saldar así la deuda pendiente que tiene la sociedad con todas aquellas personas que pudieron culminar sus estudios en los tiempos y procesos establecidos regularmente.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR **PIE**

La Política Nacional de Educación Especial, busca hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Así, nos impulsa a transitar de un enfoque homogeneizado a un enfoque basado en la diversidad, y a avanzar desde un modelo centrado en el déficit o trastorno al de las necesidades educativas especiales. Impone el desafío de que la enseñanza responda mejor a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante, y que las necesidades educativas de todos los y las estudiantes sean atendidas en el marco del currículo común con los apoyos y adecuaciones que sean necesarias en contextos educativos inclusivos, desafiantes y enriquecidos.



Estrategias Anuales:

- Cada año, se debe trabajar de acuerdo a 8 estrategias determinadas por el ministerio de educación y que deben ser incorporadas en el proyecto educativo institucional:
- Sensibilización a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.
- Detección y evaluación de NEE.
- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores de aula, profesores especialistas. Profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
- Adaptación y flexibilización escolar.
- Participación de la familia y la comunidad.
- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
- Monitoreo y evaluación del PIE.

Establecimientos con PIE Año 2016:

En el año 2016, se proyecta continuar con los 16 establecimientos que postularon alumnos en el año 2015, cuya cantidad es de 774 alumnos integrados, abarcando los siguientes déficits: Intelectual, motor, visual, auditivo, déficit atencional con o sin hiperactividad, trastorno del lenguaje y trastornos específicos de aprendizaje.

Proyección Año 2016:

De acuerdo a las evaluaciones que se realice, luego de la derivación de los alumnos por parte de los docentes, se espera que la cantidad de alumnos por establecimiento sea aproximadamente la siguiente:

Establecimiento	Alumnos
1.-Liceo	119
2.-Escuela Teno	154
3.-Comalle	77
4.-Morza	63
5.-Monterilla	78
6.-Susana Montes V.	77
7.-Las Arboledas	73
8.-La Laguna	63
9.-Alborada V. del Bajo	50
10.-Huemul	48
11.-Carlos Ibáñez del C.	28
12.-Las Liras	28
13.-San Rafael	56
14.-San Cristóbal	85
15.-Los Alisos	42
16.-El Guindo	14
TOTAL	1055



Formación de los Equipos Pie:

En cada establecimiento debe funcionar un equipo PIE, el que estará formado por los siguientes profesionales: Coordinador, Docentes especialistas en educación especial y diferencial, de acuerdo a la cantidad de alumnos que se incorporen al programa, Docentes de aula común, Profesionales de apoyo: psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos.

Coordinadora Comunal:

- Actividades a realizar durante el año:
- Reuniones mensuales con los coordinadores de los establecimientos.
- El primer semestre y al término del año, se realizará una jornada de evaluación, en la que participará todo el equipo de profesionales, más los encargados de UTP de las escuelas.
- Se visitará las escuelas, revisando la documentación correspondiente al programa, orientando a los docentes y monitoreando directamente el trabajo en aula.
- La coordinadora comunal participará en las reuniones mensuales de la red en Deproe, dirigida por el coordinador provincial, al igual que en las reuniones de directores de la comuna y en la reunión mensual de la red de educación.

TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

La Ley General de Educación explicita que el objetivo de la educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país” (LGE Art 2°).

Dicho objetivo hace referencia a la finalidad de la educación, en cuanto al desarrollo de la formación integral de los/as estudiantes a través del aprendizaje de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se esperan que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y



formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

En el marco curricular, la transversalidad se expresa en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), y en las nuevas bases curriculares está presente a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Por su carácter transversal, el logro de los OFT - OAT radica en que sean trabajados en todos los sectores de aprendizaje y en todos los espacios de desarrollo curricular que componen la institucionalidad y la cultura escolar: los sectores de aprendizaje, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, el clima organizacional y de relaciones humanas, las actividades recreativas, de Consejo de Curso, de libre elección y las actividades definidas por los jóvenes, las actividades especiales periódicas, el sistema de la disciplina escolar, el ejemplo cotidiano, entre otros.

Tanto los OFT como los OAT adquieren un contexto especialmente adecuado para su logro mediante la creación de espacios por parte de los establecimientos educacionales que permitan la reflexión colectiva de sus alumnos y alumnas, en torno a temáticas de su interés y que permitan el debate amplio y formativo sobre sus experiencias y visiones. En particular, tales contextos promueven el fortalecimiento de la identidad y la actitud propositiva y crítica de los estudiantes, generando situaciones de comunicación y crecimiento intelectual y moral, que les permitan enriquecer sus proyectos de vida en lo personal, familiar, social, vocacional y laboral.

La Transversalidad Educativa contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

La propuesta para el 2016, tiene por objeto fortalecer aún más la transversalidad educativa en la comuna, siguiendo con la red de coordinadores de convivencia escolar comunal. En consecuencia se requiere financiamiento para el siguiente año, para las diversas actividades, capacitaciones y reuniones a nivel comunal, provincial y regional.



CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave del desarrollo integral de los estudiantes de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito. Formar para la convivencia escolar constituye la manera más efectiva de prevenir la violencia escolar.

Abordar este tema y las prácticas que conlleva, se está haciendo cada vez más necesario, tanto por lo que significa aprender en un ambiente tranquilo y amable, como por las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje; los estudiantes aprenden más y mejor cuando están en un ambiente donde las normas han sido consensuadas por toda la comunidad educativa, están claras y se cumplen, y donde la violencia de todo tipo ha sido erradicada.

De igual manera, la convivencia escolar constituye en sí misma un ámbito de aprendizaje que está abordado transversalmente en el currículum nacional, el que debe ser intencionado tanto desde la práctica pedagógica en el aula como en los distintos ámbitos o dimensiones del quehacer educativo; desde esta perspectiva formativa, debe ser asumido como una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo general:

- Fortalecer la capacidad de gestión del equipo de liderazgo educativo (*compuesto por el director, el jefe de la Unidad Técnico Pedagógica y uno o más docentes con destacado desempeño pedagógico, que sean legitimados y valorados por la comunidad educativa y, a la vez, sean capaces de liderar y generar nuevas iniciativas al interior del establecimiento*) y el encargado de convivencia escolar respecto del clima y la convivencia escolar, en la elaboración de instrumentos de gestión.

Objetivos específicos:

- Apoyar al equipo de liderazgo educativo para promover procesos de participación al interior de su comunidad educativa, específicamente en la instancia del Consejo Escolar.
- Apoyar al equipo de liderazgo educativo y encargado de convivencia escolar en la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en articulación con el Plan de Mejoramiento Educativo en el área de Convivencia Escolar.
- Apoyar al equipo de liderazgo educativo y encargado de convivencia escolar en la elaboración de un protocolo de actuación ante situaciones de violencia escolar.



Estrategias Comunes:

- Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Participación en la Red Provincial y Regional de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Encargado de Convivencia Escolar por establecimiento.
- El Encargado será responsable de implementar las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de la Buena Convivencia Escolar.
- Las medidas se refieren a promover la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia (física, psicológica, agresiones, hostigamiento).
- Estas medidas, determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, deberán contar en un Plan de Gestión.
- Los establecimientos educacionales, en su Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar, deberán incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Educación Extraescolar a través de los años se ha caracterizado por ser apoyo constante al desarrollo integral de los alumnos, proporcionando actividades educativas durante todo el año, que se enmarcan en el ámbito artístico, deportivo, social y recreativo. Son los propios alumnos/as que reclaman la incorporación de estas actividades en el proceso educativo de cada establecimiento, que son guiadas por los docentes y monitores que en muchas ocasiones son financiados con recursos de la Ley Sep.

El Municipio a través de la coordinación de Educación Extraescolar es el motor de esta actividad, proporcionando las diversas necesidades propias de esta como son el traslado, colaciones, servicios de arbitraje, y en general toda la organización de los eventos.

La Educación Extraescolar mantiene redes con los 17 Establecimientos Educacionales de la Comuna de Teno, el cual cada Establecimiento tiene su propio Coordinador Extraescolar, donde mensualmente programamos reuniones para tomar decisiones en diferentes temáticas, tales como fechas, sedes, etc.

Ahora la coordinación misma no solo involucra financiamiento del Municipio, sino que busca y participa de una serie concurso tendientes al financiamiento de actividades comunales, provinciales y regionales, como proyectos con Instituto Nacional de Deportes (IND), los que se desarrollan en el marco de los Juegos Deportivos Escolares, dotando de financiamiento para los servicios de arbitraje y para la adquisición de estímulos y premios.

La participación en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Pre-deportivos a nivel Comunal, Provincial y Nacional, la comuna de Teno se destaca obteniendo buenos resultados en las diversas disciplinas deportivas.

Actualmente a través de programas que incorpora el Ministerio de Educación hemos logrado establecer proyectos deportivos recreativos en escuelas de nuestra comuna, lo que se desarrollan desde mayo a noviembre y que posibilitan a las escuelas a adquirir materiales e incorporar recurso humano especializado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



La propuesta para el 2016, tiene el objetivo fortalecer aún más las actividades extraescolares, insertando eventos que reúna el interés de los alumnos y de los Establecimientos Educacionales, como así mismo de toda la comunidad educativa. En consecuencia se requiere mantener el financiamiento del presente año para locomoción, premios y alimentación para cada actividad.

PRESUPUESTO TRANSVERSALIDAD - EXTRAESCOLAR 2016				
ACTIVIDAD	MESES	RECINTOS	GASTOS	TOTAL
Inauguración Extraescolar Masivo Cross Country	Marzo	Estadio Municipal	05 Locomoción	\$ 220.000
			Colaciones	\$ 137.300
			Premios	\$ 73.500
Juegos Escolares 2015	Abril - Julio Futbol, Basquetbol, Balonmano, Voleibol, Tenis de Mesa, Atletismo, Ajedrez.	Los Alisos, Morza, Estadio Municipal, Comalle, Aquelarre, San Cristobal, Gimnasio Municipal, Plaza de Armas	Arbitraje Premios	Se Postulara a Proyecto IND.
Etapas Comunal			15 Locomoción	\$ 430.000
Concurso Comunal de Pintura (Día del Carabinero)	Abril - Mayo	Plaza de Armas y/o Escuelas	03 Locomoción	\$ 167.500
			Colaciones	\$ 110.250
			Premios	\$ 84.000
Día de la Convivencia Escolar	Mayo - Agosto	Escuela de la Comuna	02 Locomoción	\$ 84.000
			Premios	\$ 63.000
Concurso Comunal de Cueva Escolar	Septiembre	Escuela de la Comuna	Premios	\$ 94.500
			Amplificación	
			Atención y traslado de Jurados	\$ 31.500
			Colaciones	\$ 132.300
			Locomoción	\$ 224.000
Concurso Comunal de Folclore Escolar	Septiembre	Escuela de la Comuna	Premios	\$ 73.500
			Colaciones	\$ 126.275
			Locomoción	\$ 262.500
Certamen Regional de Cueva Escolar	Septiembre	Comuna de la Región del Maule	Locomoción	\$ 135.000
Intercomunales y Provinciales Juegos Deportivos Escolares	Julio - Agosto Futbol, Basquetbol, Balonmano, Voleibol, Tenis de Mesa, Atletismo, Ajedrez	Provincias de la Región Estadio Municipal	Arbitraje Premios	
			Locomociones	\$ 387.500
Juegos Pre-Deportivos	Septiembre - Octubre Futbol, Basquetbol, Balonmano, Atletismo, Ajedrez, Tenis de mesa	Gimnasio, Municipal, Biblioteca, y Plaza de Armas	Arbitraje	
			Locomociones	\$ 262.500



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Etapa Comunal				
			Premios Medallas	\$ 84.000
Comunal de Juegos Rurales Microcentros	Septiembre - Octubre Baby-Futbol, Balonmano, Tenis de Mesa, Atletismo	Escuela Las Liras, Ventana del Bajo y Sta. Rebeca	Locomociones	\$ 230.000
			Premios, Medallas	\$ 63.000
Concurso Comunal de Danza Coreográfica	Octubre	Escuela de la Comuna	Premios	\$ 73.500
			Colaciones	\$ 104.225
			Locomoción	\$ 230.000
Regionales Juegos Deportivos Escolares 2015	Agosto	Provincias de la Región	Locomoción	Mini Bus Daem
Provinciales Juegos Pre-Deportivos	Octubre - Noviembre Futbol, Balonmano, Atletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa, Basquetbol.	Hualañé, Rauco, Curicó, Molina, Romeral.	Locomociones	\$ 335.000
Festival de la canción Escolar	Noviembre	Escuela de la Comuna	Locomociones	\$ 146.000
			Colaciones	\$ 44.100
			Premios	\$ 84.000
Provincial Juegos Rurales	Noviembre - Diciembre Baby - Futbol, Balonmano, Tenis de Mesa, Atletismo	Comuna de la Provincia de Curicó	Locomoción	Mini Bus Daem
			Colaciones	\$ 66.150
Clausura Extraescolar	Diciembre	Escuela de la Comuna	250 Colaciones	\$ 220.500
			15 Diplomas	\$ 42.000
			04 Locomociones	\$ 236.000
Total Presupuesto Extraescolar				\$ 4.798.500
RESUMEN DE GASTOS				
GASTOS		MONTO ESTIMADO		
Colaciones		\$ 874.950		
Premios (Medallas, Trofeos, Diplomas)		\$ 735.000		
Materiales de Oficina		\$ 420.050		
Locomoción		\$ 3.204.000		
Total de Gastos		\$ 5.234.000		



MICROCENTRO RURAL “ENTRE CORDILLERAS”

Dentro de los Programas que atienden la diversidad del mundo rural, el Ministerio de Educación ha creado los Microcentros Rurales, que agrupan Unidades Educativas de características similares como las Escuelas multigrados Uni – Bi- y Tridocentes. El Microcentro es una instancia que tiene una gestión pedagógica, con el apoyo del Departamento Provincial de Educación a través del Área de Supervisores. Este año por instrucciones emanadas desde la Secretaría Ministerial de Educación de fusionaron los dos Microcentros que existían en nuestra comuna: Teno Dos y Teno Cordillera, conformando un solo cuerpo llamado “Microcentro Entre Cordilleras”, los que se reúnen una vez al mes de acuerdo a una calendarización establecida a inicios del Año Escolar, con suspensión de clases; para analizar temáticas de carácter pedagógico.

El Microcentro Entre Cordillera este año cuenta con las siguientes escuelas de nuestra comuna: El Guindo, Teniente Cruz, Alborada Ventana del Bajo, Las Liras, y Escuela Presidente Carlos Ibañez del Campo. Estas escuelas conforman comunidades profesionales, constituidas por profesores de escuelas multigrado rurales para el desarrollo profesional de los docentes y para el diseño de las prácticas pedagógicas en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares.

En estas reuniones mensuales apoyadas por la asesoría técnico profesional el foco es el análisis de las propuestas curriculares y materiales pedagógicos, evaluación de la situación de los aprendizajes escolares, revisión y evaluación de los planes de trabajo, intercambio de experiencias pedagógicas y formulación de proyectos de mejoramiento de la enseñanza relacionados con las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

La principal prioridad del Microcentro Entre Cordilleras, es mejorar la calidad de la enseñanza en escuelas rurales multigrado, agrupadas en el Microcentro, potenciando el desarrollo de sus capacidades a través de la entrega de materiales pedagógicos y recursos didácticos que apoyen la labor docente, posibilitando la oportunidad de seleccionarlos de acuerdo a su realidad y prioridad.

El Decreto de Educación Exento N° 968 del 19 de abril de 2012, precisa claramente los principios y Objetivos de los Microcentros Rurales señalando textualmente:

“Que, una de las características propias de la Educación Rural es la eventualidad de que la enseñanza se imparta en escuelas multigrado, que son establecimientos en los que a lo menos uno de sus cursos se encuentra combinado, esto es, al menos uno de sus cursos se halla compuesto por estudiantes de diferentes niveles educativos;

Que, las escuelas rurales multigrado son realidades que en la experiencia nacional ofrecen relevantes oportunidades de aprendizaje para todos los escolares de las localidades rurales pequeñas y distantes y, por tanto, para progresar en la trayectoria educativa de al menos 12 años de escolaridad;

Que, siendo una de las políticas educacionales del Supremo Gobierno, efectuar acciones que directamente incidan en mejorar la calidad de la educación en las escuelas multigrado, ubicadas en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



territorios rurales, se hace necesario impulsar innovaciones que respondan a las necesidades propias de la estructura escolar y de su población escolar;

Que, el trabajo técnico pedagógico en equipo, realizado en forma sistemática, constituye una importante instancia de perfeccionamiento profesional, en el marco de la política de fortalecimiento de la profesión docente, y que es condición necesaria para la implementación del marco curricular, la planificación de la docencia y la formulación y evaluación permanente del proyecto de mejoramiento educativo de las escuelas rurales multigrado;

Que, para la realización de esta actividad, los docentes de los establecimientos requieren dedicar tiempo a este trabajo técnico-pedagógico compartido, y en su caso y tal como lo dispone la ley, coordinar encuentros inter establecimientos que respondan a los mismos objetivos;

Que este trabajo técnico compartido de los docentes ha sido considerado en el artículo 26 del decreto N° 755/98 de la Jornada Escolar Completa, que asegura la destinación de un tiempo no inferior a dos horas cronológicas semanales o su equivalente mensual a los profesionales de la educación que desarrollan labores docentes y tengan una designación o contrato de 20 o más horas cronológicas de trabajo semanal, para la realización de actividades de trabajo técnico pedagógico en equipo, tales como perfeccionamiento, talleres, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo.”

En nuestra Comuna funciona el Microcentro Rural Entre Cordilleras, de acuerdo a la siguiente tabla:

MICROCENTRO ENTRE CORDILLERAS	DIRECTIVA
<i>Integrado por las Escuelas de:</i> <i>Escuela Las Liras</i> <i>Escuela Santa Rebeca</i> <i>Escuela Ventana del Bajo</i> <i>Escuela Teniente Cruz</i> <i>Escuela El Guindo</i>	<i>Coordinadora: Profesor Gisela Vega</i> <i>Becerra</i> <i>Secretaría: Educadora. Catalina Muñoz</i> <i>González</i> <i>Tesorera: Profesora María Eugenia</i> <i>alcántara Morales</i>



RED DE MEJORAMIENTO ESCOLAR:

La Red de Mejoramiento Escolar, Red Territorial Teno nace a fines del año 2014, de acuerdo a un Protocolo de Colaboración Firmado por el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule, Don Rigoberto Espinoza Gutiérrez y la Srta. Alcaldesa de la Comuna de Teno Doña Sandra Valenzuela Pérez el 27 de Octubre de 2014; derivado de lo anterior esta red inicia su trabajo planificado y sistemático a partir de Marzo de 2015.

La Red de Mejoramiento Escolar está constituida por los Directores y Jefes Técnicos de 12 Unidades de la Comuna de Teno, 2 Supervisores del Departamento Provincial de Educación, el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, la Coordinadora Técnica del DAEM y las distintas Coordinaciones de ese Departamento.

La Red es Coordinada por el Director de la Escuela Susana Montes Velasco Sr. Cristián Aliaga Silva, la Secretaría está a cargo del Sr. Jefe Técnico de la Escuela San Cristóbal Don Hugo Hernández Sallés.-

ESCUELA QUE INTEGRAN LA RED DE MEJORAMIENTO ESCOLAR, RED TERRITORIAL TENO
Escuela Teno
Escuela Morza
Escuela Comalle
Escuela Monterilla
Escuela Susana Montes Velasco
Escuela Las Arboledas
Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza
Escuela San Rafael
Escuela San Cristóbal
Escuela Los Alisos
Liceo Polivalente de Teno

Los objetivos de la Red de Mejoramiento, Red Territorial Teno son los siguientes:

- Constituirse como un espacio técnico pedagógico para compartir información y buenas prácticas, en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promoviendo una cultura de apoyo, transferencia y aprendizaje entre establecimientos.
- Constituirse en la principal vía de comunicación entre el MINEDUC y los establecimientos educacionales que la integran.

Se realiza una reunión Mensual, con una Programación Técnica, con la participación de cada uno de los actores antes mencionados, con un espacio en el que la Unidades Educativas comparten experiencias exitosas y/o significativas ya sea en el Área Técnico Pedagógica como en el Área de Gestión. Del mismo modo los Supervisores del Departamento Provincial de Educación de Curicó, Srta. María de la Luz García Lobos y Don Raimundo Canquil Vargas, desarrollan diversas temáticas técnicas en el contexto de Reforma; del mismo el Departamento de Administración de Educación Municipal participa activamente en cada una de las reuniones programadas.



Todo el material tratado en las reuniones (Presentaciones, Documentos, Videos y otros) se encuentra en Carpetas Mensuales que se ubican en un link en One Drive, para ser compartidas con todas las Unidades Educativas y facilitar la transferencia de los temas tratados a cada una de las escuelas.

<https://onedrive.live.com/redir?resid=DA5C8752ABC36E65!106&authkey=!AKAD2r6MepBwlpq&ithint=folder%2c>

“Una buena Educación es un espacio privilegiado para potenciar habilidades y talentos de nuestros alumnos y alumnas en nuestra comuna.”

INFORMÁTICA COMUNAL

“Integrar las TIC en el Proceso Educativo es contribuir al mejoramiento de los Aprendizajes y Gestión, incluyendo el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores de las comunidades Escolares”.

Proyecto Tablet para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° Básico:

A través del Plan de Fortalecimiento a la Educación Pública - FEP el Ministerio de Educación ha puesto énfasis en la generación de políticas que tiendan a disminuir brechas desde los Niveles Iniciales, a través del mejoramiento de estándares de infraestructura, Equipamiento y material Didáctico, poniendo al centro el proceso Educativo los Aprendizajes de los niños y niñas del País.

Establecimientos postulados de la comuna para el año 2015-2016:

- Escuela Comalle
- Escuela Huemul
- Escuela La Laguna
- Escuela Las Arboledas
- Escuela Susana Montes Velasco
- San Rafael
- Escuela Morza
- Escuela Monterilla
- Escuela Ventana del Bajo

Cada uno de los establecimientos beneficiados obtendrá 27 tablets.



Proyecto Mi Taller Digital:

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, con el objetivo que éstos puedan realizar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en los estudiantes, a través de proyectos en temáticas digitales afines a los jóvenes.

La cual nos ofrece 5 tipos de talleres:

- 1- Video Juegos: Los estudiantes crean los escenarios, personajes y desafíos a través de una herramienta editora que permite crear un videojuego.
- 2- Robótica: A través de programación sencilla y lúdica cada grupo podrá escoger una de las actividades propuestas o diseñar una propia con los componentes electrónicos que se entregan en el kit de equipamiento.
- 3- Cómic Digital: A través del uso de tablas digitalizadoras, los estudiantes podrán diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas) en temáticas de su interés.
- 4- Edición de Video: Diseñar y crear contenidos audiovisuales. Considera creación de guiones, registro, edición y publicación de videos.
- 5- Brigadas Tecnológicas: Prepara a los estudiantes para mantener, diagnosticar, reparar y administrar computadores.

Establecimientos postulados de la comuna para el año 2015-2016:

- Liceo, Producción de videos.
- D56, Robótica.
- Susana Montes, Robótica
- Comalle, Producción de video.
- Morza, Robótica.
- Monterilla, Robótica.
- Las arboledas, producción de videos.
- La Laguna, Robótica.
- San Cristóbal, Robótica.



Estas escuelas recibirán instrucción, seguimiento y equipamiento para las áreas elegidas durante el próximo semestre.

Proyecto ESCUELAS+:

ESCUELA+ integra recursos y la experiencia de las distintas entidades participantes para configurar una innovadora metodología y recursos de enseñanza.

Las entidades participantes como DIRECTV proporciona a las escuelas acceso a la TV digital satelital a través de su tecnología DIRECTV Plus, que permite retroceder y pausar la televisión en vivo, además de grabar digitalmente hasta 100 horas de programación y almacenarla en su decodificador.

Otra entidad es Discovery Channel aporta su franja educativa “Discovery en la Escuela”, compuesta por documentales con aplicaciones para la docencia que los educadores pueden almacenar en la caja de recepción del satélite instalada en el establecimiento para utilizarlos en el momento que consideren oportuno.

Microsoft, a través de su programa Alianza para la Educación, provee un curso Básico de Soporte Técnico que comprende programas de capacitación por TV creados para ser utilizados en América Latina para capacitar a estudiantes a partir de los 13 años, y a los docentes o personal administrativo. Esta capacitación consta de 30 capítulos para TV, de 45 minutos cada uno.

El Banco Mundial se encarga de la preparación para el piloto, logística y coordinación de todos los participantes, analizando luego las métricas y resultados de este piloto, para evaluar la posible continuidad y expansión del mismo a otras escuelas y países de América Latina y el Caribe.

Establecimientos beneficiados de la comuna:

- Los Alisos
- Ventana del bajo
- La laguna
- Comalle
- Santa Susana.
- Las Arboledas.
- San Rafael.
- San Cristóbal.

Estas escuelas recibieron un decodificador, antena y 50 canales de televisión educativa.



Proyecto Integrando la Ruralidad:

Es un proyecto que consisten en entrega recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces.

Establecimientos beneficiados de la comuna:

- Escuela Ventana del Bajo.
- Escuela Santa Rebeca.
- Escuela Teniente Cruz.
- Escuela El Guindo.

Estas escuelas recibieron un kit de almacenaje en red: Router y sistema de almacenamiento externo, cargado con recursos educativos digitales para estudiantes y para los docentes. Un notebook para uso docente y capacitación para uso del recurso.

Proyecto Iluminación WIFI:

Este proyecto consiste en entrega equipamiento de conexión inalámbrica Wi-Fi para generar un estándar de distribución en el acceso a internet al interior del establecimiento, con el objeto de posibilitar su uso en distintas dependencias.

Establecimientos beneficiados de la comuna:

- Liceo Teno, por entregar e instalar.
- San Cristóbal, ya entregados e instalados.

Los establecimientos educacionales beneficiarios de esta iniciativa recibirán una solución tecnológica de conexiones inalámbricas (Wi-Fi) consistente en:

- 1 gabinete mural: armazón metálico que contendrá los componentes de comunicaciones (Switch POE).
- 1 switch de datos POE: encargado de alimentar directamente con energía los puntos de acceso.
- 4 puntos de acceso (AP): antena de conexión inalámbrica.
- Programa "Me conecto para aprender"

Es una iniciativa presidencial que busca mejorar el acceso de los estudiantes del sistema público a la tecnología y con ello apoyar su desempeño escolar, va dirigida a todos los estudiantes de 7° año básico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



de la educación pública que no hayan recibido el computador a través del programa Yo Elijo Mi PC en los últimos años.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD
ESC. MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	9
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO	3
ESCUELA COMALLE	25
ESCUELA HUEMUL	4
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	22
ESCUELA LOS ALISOS	5
ESCUELA MONTERILLA	14
ESCUELA MORZA	15
ESCUELA SAN CRISTOBAL	24
ESCUELA SAN RAFAEL	6
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	20
ESCUELA TENO	50
Total	197

Equipamiento comunal.

Esta tabla muestra la gran cantidad de equipamiento que posee la comuna con sus respectivos totales. El establecimiento con mayor equipamiento es la escuela D-56.

Equipamiento por Establecimiento									
ESTABLECIMIENTO	COMPUTADORES				PROYECTORES		PINTERAC		TABLETS
	LAB 1	LAB 2	NOTEBOOK	OTROS	EMPOTRADOS	MOVILES	EMPOTRADOS	MOVILES	
Escuela D-56 Teno	40	36	38	0	4	26	4	4	97
Escuela E-61 Comalle	18	0	30	10	0	11	7	0	0
Escuela F-60 Morza	14	0	0	0	0	3	4	0	40
Escuela F-64 Monterilla	24	0	25	10	0	12	1	0	0
Escuela F-65 Santa Susana	20	0	34	18	0	6	2	1	0
Escuela F-68 Las Arboledas	22	0	7	0	10	0	1	0	40
Escuela F-69 La Laguna	17	13	20	0	1	5	3	0	0
Escuela F-70 V. del Bajo	11	0	1	0	0	3	1	0	0
Escuela F-72 Huemul	10	0	20	0	0	10	4	0	0
Escuela G-59 Las Liras	2	0	10	0	4	0	0	0	0
Escuela G-74 San Rafael	14	0	20	4	7	0	1	0	0
Escuela G-75 El Quindo	7	0	2	0	0	0	0	0	0
Escuela G-76 Santa Rebeca	9	0	7	0	0	6	2	0	4
Escuela G-77 San Cristobal	40	0	0	26	0	8	0	0	20
Escuela G-79 Teniente Cruz	6	0	1	0	0	1	1	0	0
Escuela G-85 Los Alisos	12	0	8	20	0	8	3	0	0
Liceo C-4 de Teno	91	0	0	0	12	0	2	0	0
Totales	357	49	223	88	38	99	36	5	201
OTROS'=CRA, PIE, ETC NOTEBOOK'=LAV MOVIL, EQUIPOS									



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Cantidad de recursos por alumnos.

Tabla explicativa con la cantidad de equipos por alumno, según su matrícula. De esta tabla podemos desglosar información muy importante, ya que esta contiene la siguiente información: total de equipos “PCs”, matrícula al mes de abril del presente año y cantidad de cursos por escuela. Con esto se puede hacer el siguiente estudio de alumnos por sala y niños por equipo.

PROMEDIO DE EQUIPOS POR ALUMNOS									
ESTABLECIMIENTO	COMPUTADORES				TOTAL EQUIPOS	MATRÍCULA	CANTIDAD DE CURSOS	X DE ALUMNOS	NIÑOS X EQUIPO
	LAB 1	LAB 2	NOTEBOOK	OTROS					
Escuela D-56 Teno	40	36	38	0	114	635	22	28.9	5.6
Escuela E-61 Comalle	18	0	30	10	58	277	10	27.7	4.8
Escuela F-60 Morza	14	0	0	0	14	103	10	10.3	7.4
Escuela F-64 Monterilla	24	0	25	10	59	176	10	17.6	3.0
Escuela F-65 Santa Susana	20	0	34	18	72	307	12	25.6	4.3
Escuela F-68 Las Arboledas	22	0	7	0	29	273	10	27.3	9.4
Escuela F-69 La Laguna	17	13	20	0	50	158	10	15.8	3.2
Escuela F-70 V. del Bajo	11	0	1	0	12	97	10	9.7	8.1
Escuela F-72 Huemul	10	0	20	0	30	91	10	9.1	3.0
Escuela G-59 Las Liras	2	0	10	0	12	42	8	5.25	3.5
Escuela G-74 San Rafael	14	0	20	4	38	113	10	11.3	3.0
Escuela G-755 El Guindo	7	0	3	0	10	19	6	3.2	1.9
Escuela G-76 Santa Rebeca	9	0	7	0	16	36	8	4.5	2.3
Escuela G-77 San Cristobal	40	0	0	26	66	373	11	33.9	5.7
Escuela G-79 Teniente Cruz	6	0	1	0	7	16	6	2.7	2.3
Escuela G-85 Los Alisos	12	0	8	20	40	74	10	7.4	1.9
Liceo C-4 de Teno	91	0	0	0	91	448	17	26.4	4.9

Proyecto Comunal TICs 2016 “Expectativas”.

En el presente año se desarrolló un diagnostico con el fin de levantar las principales necesidades de la comuna con respecto al uso de la tecnología y la sustentabilidad de los recursos.

Alcances para el 2016.

- ✓ Velar por el buen soporte.
- ✓ Velar por la estandarización del equipo.
- ✓ Adquirir Licenciamiento.
- ✓ Seguridad y uso de los Laboratorios.
- ✓ Redes.
- ✓ Capacitaciones



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



División de establecimientos:

Encargado por Establecimiento			
ESTABLECIMIENTO	RBD	TOTAL	ENCARGADO
Escuela D-56 Teno	2795-2	114	Autónomo
Escuela E-61 Comalle	2796-0	58	Jean Paul Norambuena
Escuela F-60 Morza	2800-1	14	Braulio Oyarzun
Escuela F-64 Monterilla	2801-0	59	Braulio Oyarzun
Escuela F-65 Santa Susana	2802-9	72	Autónomo
Escuela F-68 Las Arboledas	2803-7	29	Braulio Oyarzun
Escuela F-69 La Laguna	2804-5	50	Autónomo
Escuela F-70 V. del Bajo	2805-3	12	Braulio Oyarzun
Escuela F-72 Huemul	2806-1	30	Jean Paul Norambuena
Escuela G-59 Las Liras	2809-6	12	Jean Paul Norambuena
Escuela G-74 San Rafael	2814-2	38	Jean Paul Norambuena
Escuela G-755 El Guindo	11352-2	9	Braulio Oyarzun
Escuela G-76 Santa Rebeca	2816-9	16	Jean Paul Norambuena
Escuela G-77 San Cristóbal	2817-7	66	Autónomo
Escuela G-79 Teniente Cruz	2819-3	7	Jean Paul Norambuena
Escuela G-85 Los Alisos	2820-7	40	Jean Paul Norambuena
Liceo C-4 de Teno	2794-4	91	Braulio Oyarzun

En esta planilla se destacan 4 establecimientos en amarillo estos establecimientos no tendrán la cobertura de soporte por parte de los respectivos encargados debido a que ellos cuentan con una persona idónea.

PRO RETENCIÓN 2015-2016

Este programa surge a partir de la Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una transferencia (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Por retención se entiende la permanencia de un año académico a otro del niño(a) o joven como alumno(a) en el sistema escolar. Las condiciones que debe cumplir el alumno para que el sostenedor pueda impetrar la subvención Pro Retención son: ° Pertener a familias del Chile Solidario, ° Ser alumnos entre 7° básico y 4° medio que hayan asistido regularmente a clases durante el año escolar inmediatamente anterior en el que se paga esta subvención, hayan sido o no promovidos, y ° Estar matriculados en el año escolar siguiente, exceptuando a los alumnos egresados de 4° medio.

Esta subvención es un incentivo para que los sostenedores desarrollen acciones y promuevan prácticas en sus establecimientos educacionales en pos de lograr retener a sus alumnos en el sistema. De acuerdo a su declaración de objetivos, "(esta subvención) está orientada a desarrollar y promover prácticas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos(as), que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje, a ofrecer alternativas de apoyo para evitar la repitencia y, a fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos”

En el año 2015-2016 serán beneficiados 234 alumnos de nuestra comuna y a cada uno de ellos se le asigna un monto de dinero que va desde los \$89.816 a \$203.351.-, dependiendo del nivel educación en el que se encuentre. Básica, 1° y 2° medio; 3° y 4° medio y alumnos egresados.

El detalle de los establecimientos es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	MONTO \$	ALUMNOS BENEFICIADOS
ESC. COMALLE	\$ 1.526.872.-	17
ESC. TENO	\$ 3.502.824.-	39
ESC. LAS ARBOLEDAS	\$ 1.437.056.-	16
ESC. MONTERILLA	\$ 628.712.-	7
ESC. MORZA	\$ 269.448.-	3
ESC. SAN CRISTÓBAL	\$ 1.437.056.-	16
ESC. EL GUINDO	\$ 179.632.-	2
ESC. SUSANA MONTES V.	\$ 1.347.240.-	15
ESC. ALBORADA V. DEL B.	\$ 538.896.-	6



JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)
ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo crear, planificar, promover y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional y el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la ley N° 17301, que en su artículo 3º dispone que “La Junta Nacional de Jardines Infantiles, realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles a nivel nacional tanto en administración directa como de terceros, en base a este último punto la Ilustre Municipalidad de Teno como entidad administradora, ha firmado convenios tanto para la construcción, habilitación y funcionamiento de 6 jardines infantiles en la comuna, mediante la modalidad de Vía Transferencia de Fondo (VTF).

Esta modalidad quiere decir que la Junta Nacional de jardines Infantiles transfiere a la entidad administradora mensualmente fondos por establecimiento para el funcionamiento y financiamiento total, tanto en los derivados del gasto del personal, los gastos de consumos básicos, materiales didácticos y de enseñanza, útiles de aseo, equipamiento, transporte etc.

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiere al Municipio tienen la finalidad de entregar educación parvularia integral a los niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir como prioridad a aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y Tercer quintil. Además de priorizar a los niños pertenecientes a algún programa social.

Los jardines infantiles de la comuna de Teno durante el 2015 atienden a 110 niños en nivel Sala Cuna heterogénea y 139 niños en niveles medios heterogéneos y el próximo año se proyecta aumentar la cobertura a 153 niños en nivel sala cuna heterogénea y 163 niños en niveles heterogéneos.-

De tal forma los 6 jardines infantiles y Salas Cunas, estarían trabajando con su capacidad completa, lo que se traduce en forma inmediata en contar con el 100% de cobertura para el cálculo de la remesa considerada para cada mes, ya que para el cálculo de esta se debe cumplir con el mínimo de 75% de asistencia de los niños y niñas matriculados en los establecimientos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Este programa debe considerar la contratación de personal bajo la modalidad Código del Trabajo por jornada completa; a continuación se detalla nómina de personal:

Jardines Infantiles y Salas Cunas	Profesionales	Horas
Jardín Infantil Y Sala Cuna Espiguita de Comalle	Educadora de Párvulos Técnicos en Atención de Párvulos Auxiliar de servicios menores	132 Horas 264 Horas 44 Horas
Sala Cuna Hormiguita Cantora del Heraldo	Educadora de Párvulos Técnicos en Atención de Párvulos Auxiliar de servicios menores	44 Horas 176 Horas 44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas de Nueva Bellavista	Educadora de Párvulos Técnicos en Atención de Párvulos Auxiliar de servicios menores	88 Horas 308 Horas 44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita de Morza	Educadora de Párvulos Técnicos en Atención de Párvulos Auxiliar de servicios menores	88 Horas 176 Horas 44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor de Santa Rebeca	Educadora de Párvulos Técnico en Atención de Párvulos Auxiliar de servicios de menores	88 Horas 264 Horas 44 Horas
Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas 2 en Población Don Matias I y II	Educadora de Párvulos Técnicos en Atención de Párvulos Auxiliar de servicios menores	88 Horas 220 Horas 44 Horas

Además el programa cuenta en el DAEM con una encargada contable y una coordinadora pedagógica el trabajo de los jardines infantiles y salas cunas:

ENCARGADA		
PROFESIONAL	LUGAR DE TRABAJO	Nº DE HORAS
Contadora	Daem	44 horas
Educadora de Párvulos	Jardines	35 horas

Las principales acciones que se desarrollan en este ámbito son Coordinadas por la Contadora Sra. Leticia Barrera Maturana quien desarrolla funciones Administrativas y Contables de estos establecimientos en dependencias del Daem en la Ilustre Municipalidad de Teno.

Entre las funciones podemos mencionar.

- Presentación de las rendiciones mensuales de gastos en las debidas planillas de Rendición de cuentas de JUNJI en los plazos establecidos y según la normativa vigente que establece la Contraloría General de la República
- Realizar todos los actos administrativos en relación al personal y entre entidad administradora y JUNJI.
- Conformar y apoyar los equipos de trabajo en los diversos establecimientos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



- Generar ordenes de compras simples menores a 3 UTM de acuerdo a las solicitudes de las Directoras de los establecimientos
- Realizar Licitaciones públicas de las compras solicitadas por las Directoras, realizar las evaluaciones de los proveedores y posteriormente realizar la adjudicación correspondiente
- Realizar los pagos a los proveedores correspondientes, mediante la generación de los decretos de pago correspondiente
- Generar los sueldos del personal, gestionar los pagos previsionales y/o descuentos voluntarios, además de gestionar todo lo relacionado con el ámbito laboral de las funcionarias
- Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno del personal a cargo de los establecimientos.
- Gestionar el buen uso de los recursos materiales y humanos de los establecimientos.
- Establecer una relación de colaboración entre el Departamento comunal de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.
- Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los niños y niñas que atienden los establecimientos.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o las comunidades educativas.
- Cautelar el cumplimiento de la normativa tanto en la contratación, cumplimiento de horas, documentos, trabajo colaborativo entre otros.
- Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Asistir a las reuniones de coordinación que mensualmente agenda JUNJI a nivel regional.
- Las acciones que desarrolla la Coordinadora Pedagógica de los establecimientos son las siguientes:
- Establecer relaciones entre los jardines Infantiles de la entidad administradora de fondos
- Elaborar estrategias que permitan apoyar aspectos técnicos Pedagógicos
- Elaborar estrategias que permitan potenciar el rol de la directora del establecimiento de aspectos técnico pedagógicos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Instruir sobre la base normativa de los jardines infantiles vía transferencia de fondo a las directoras de los jardines infantiles.

Planificar, sistematizar y evaluar acciones de coordinación entre los Jardines Infantiles VTF JUNJI de la comuna de Teno.

Instruir a los Jardines Infantiles a cargo sobre los indicadores a medir por la RED JUNJI.

Evaluar su desempeño profesional



DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2016

Las Dotaciones de Personal Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación representan el recurso humano calificado con que el Área de Educación cuenta para ofrecer a los niños y jóvenes de la Comuna una oferta educativa de calidad.

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal hemos querido distinguir la Dotación de los funcionarios que se desempeñan en el departamento de educación municipal, dotación que incorpora docentes, administrativos, asistentes y profesionales de las distintas áreas que concentra el D.A.E.M., abarcando un total de 1.320 horas.

Inmediatamente se darán a conocer cuatro dotaciones que completan la proyección 2016. La primera dotación es la compuesta por los Docente Directivos, Docentes Técnicos y la Educadoras y Docentes de Aula; una segunda Dotación está dispuesta por el Personal regido por las disposiciones de la Ley N° y el Código del Trabajo y que conocemos como Asistentes de la Educación y que está formada por Administrativos, Inspectores y Auxiliares de Párvulo y de Servicio, estas Dotaciones se financian con la Subvención Regular que entrega el Ministerio de Educación.

Tanto la Dotación SEP como la Dotación PIE, pertenecen a Programas específicos y por lo tanto su mantención depende de diversas variables como matrícula, altas e ingresos en el caso del PIE y bajas e incorporaciones de alumnos prioritarios en el caso de la SEP; por ello sus Dotaciones son en su gran mayoría en calidad de contrata.

En su conjunto estas cuatro Dotaciones Proyectadas para el año 2016 representan 19.100 horas aproximadamente dejando de manifiesto el apoyo intencionado por parte de la autoridad, a los establecimientos educacionales.

Cabe hacer presente que de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley N° 20.804 de fecha 31 de enero del 2015, se ha procedido a encasillar en calidad de titular a los profesionales de la educación que se hayan desempeñado como docentes de aula a lo menos tres años continuos o cuatro años discontinuos, por un mínimo de 20 horas cronológicas de trabajo semanal y que se encuentren con nombramiento vigente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



TITULARIDAD COMUNAL		
1	Yolanda Vergara Castillo	14.287.017-7
2	Ana Aguilera Aguilar	14.326.436-K
3	Juan Manuel Vargas Díaz	07.547.026-6
4	Claudia Miranda Paredes	15.119.144-4
5	Jimmy Contreras Duarte	13.351.660-3
6	Josefina Olmedo Álvarez	06.094953-0
7	Gema Correa Pérez	16.158.357-K
8	Héctor Zamorano Rojas	07.526.491-7
9	Geraldo Valdivia Acevedo	16.481.422-K
10	Cecilia Pacheco Fritz	10.329.384-7
11	María Eugenia Pérez Vilo	05.597.431-4
12	Carolina Menares Becerra	16.023.828-3
13	Jimena Lorca Díaz	09.244.459-7
14	Jessica Alburquenque Reyes	13.783.704-8
15	Mariela Bustamante Pavéz	15.131.156-3
16	Marcela González Botello	08.928.828-2
17	Valeria Yáñez Álvarez	16.965.280-5
18	Marcela Palma Jorquera	13.483.996-1
19	Pia Aliaga Álvarez	15.131.445-7
20	Magaly Calderón Hernández	09.699.737-K
21	Francisca Duarte Gajardo	11.557.021-8
22	Lastenia Gómez Navarro	09.811.006-2
23	Adela Vergara Cáceres	09.418.515-7
24	Gabriela Barrera Silva	16.481.158-1
25	Fresia Céspedes Calquín	07.133.579-8
26	Pamela Reyes Riquelme	13.598.567-8
27	Angélica Alcaíno Fuenzalida	09.870.171-0
28	María Guzmán Alcaíno	13.572.849-7
29	José Reyes Poblete	16.024.726-6
30	Carmen Gutiérrez Fernández	07.503.746-0
31	Paola Alcaíno Iturriaga	13.061.427-2
32	Noelia Nicolao Trejo	16.158.106-2
33	Carla Suárez Deporti	09.033.919-2
34	Amalia Duque Ramírez	14.015.162-9
35	Fany Salinas González	14.475.206-6
36	Cristina Fuenzalida Peña	14.014.805-9
37	Pilar Ramírez Madrid	13.783.347-6
38	Mónica Bustamante Dacaret	09.802.590-1
39	Nancy Aliaga Tapia	10.681.261-6
40	Mirza Veliz Arce	15.132.013-9
41	Ana María Navarro Solís	10.836.367-3
42	César Torres Orellana	15.131.721-9
43	Carlos Farías Mosquera	06.319.378-K
44	Andrea Hole Chiumunitto	11.558.925-3
45	Bárbara Carreño Paz	16.481.212-K
46	Valeria Morales Silva	16.457.807-8
47	Marcela Palma Vergara	12.082.520-8
48	Marcela Reyes Briones	13.783.468-5
49	Patricia Hernández Gutiérrez	11.233.561-7
50	Ilia Aramburú Retamal	16.481.192-1
51	Marisol Navarro Castillo	09.999.940-3
52	Adela Gutiérrez Valenzuela	11.282.201-1
53	Olga Jaña Rivera	15.128.724-7
54	Mónica Rodríguez Fernández	07.984.621-K
55	Félix Valenzuela Villar	09.418.110-0
56	Jenny Julia Farías Mancilla	12.783.911-5
57	Mariana González Gómez	16.158.228 - K



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



Por último cabe indicar que estas Dotaciones tienen un carácter histórico, dado que no existen antecedentes en la Educación Municipal que permitan asegurar un apoyo tan macizo respecto de recursos humanos a los establecimientos educacionales; hoy al estimar esto como una fortaleza; nos motiva a redoblar los esfuerzos para que este recurso sea aprovechado integralmente y esto se traduzca en una atención cada vez más integral a nuestros niños y jóvenes.

DOTACIÓN TOTAL DAEM PROYECTADA AÑO 2016

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Jefe Daem	44		44
NN	NN	Utp	44		44
10.221.206-1	Claudio Vergara Mejías	C/Extraescolar	44		44
10.151.006-9	Mónica Figueroa Albomoz	Enc. EDA	36	8	44
NN	NN	Enc. PIE		44	44
NN	NN	Enc. Transversalidad. Educ.		44	44
7.681.059-1	Jorge Uribe Ghigliotto	Inventario	44		44
10.659.191-1	Lastenia Gajardo Cáceres	Adquisición	44		44
12.179.594-9	Maritza Valenzuela Pérez	Decretos/Remuneraciones	44		44
10.568.062-7	Valerio Rojas Carrera	A. S. M. Chofer	44		44
11.186.527-2	Jeanette Labarca Bravo	Secretaria.	44		44
8.061.777-1	Bruno Lazcano Carrasco	Ley Sep-Transp. Esc.	44		44
12.702.258-5	Flor Anguita Salinas	Biblioteca	44		44
14.326.078-K	Jean P. Norambuena Chávez	Computación	44		44
NN	NN	Finanzas		44	44
14.568.711-K	Leticia Barrera Maturana	Enc. Jardines JUNJI	44		44
05.642.110-6	Berta Clara Maturana Silva	A.S. Menores	44		44
NN	NN	Arquitecto		44	44
NN	NN	Asist. Dental		44	44
NN	NN	Informático Sep		44	44
NN	NN	Chofer		44	44
NN	NN	Abogado Sep		44	44
NN	NN	Chofer		44	44
NN	NN	Enc. Ley SEP		44	44
NN	NN	Finanzas SEP		44	44
NN	NN	Enc. Reciclaje		44	44
NN	NN	SIAPER		44	44
NN	NN	Apoyo Extraescolar		44	44
NN	NN	A. Técnico (Junji)		44	44
NN	NN	Apoyo Rendición SEP		44	44
TOTAL HORAS			608	712	1320



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
9.800.633-8	Luis Alfredo Barraza Bravo	Director	44		44
5.759.349-0	Jaime Del Carmen Pereira Contreras	U.T.P	44		44
6.517.925-3	Luis Alberto Arriagada Rojas	(Insp. General)	44		44
8.767.406-1	Elba Rosa Abello Orellana	Docente	30		30
NN	NN	Docente		36	36
5.957.843-K	Juan Enrique Bustamante Vargas	Docente	30	6	36
8.144.788-8	Mirta Magaly González Martínez	Docente	30	6	36
5.641.592-0	María De Las N. Montesino Márquez	Docente	30	6	36
8.755.368-K	José Alfredo Nilo Bestias	Docente	30	6	36
7.850.237-1	Sergio Orlando Ríos Orellana	Docente	44		44
7.928.766-0	Nancy Del Rosario Ubilla Guerra	Docente	30	6	36
7.031.039-2	Rosa Yolanda Vásquez Galaz	Docente	44		44
7.162.089-1	Luis Roberto Vergara Belmar	Docente	44		44
NN	NN	Docente		36	36
10.666.020-4	Ana María Muñoz Correa	Ed. Párvulos	30		30
8.729.630-K	Ana Julia Valdés Gajardo	Ed. Párvulos	30	2	32
TOTAL HORAS			504	104	608

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA EL GUINDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
8.349.918-4	Álvaro Cotapos Gómez	Director	44		44
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Docente		06	06
TOTAL HORAS			44	47	91



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
8.601.494-7	Luisa Eliana Abarca González	Ed. Párvulos	30	2	32
NN	NN	Docente		40	40
13.783.704-8	Jessica Loreto Alburquenque Reyes	Docente	40		40
8.214.976-7	Udelia Magdalena Alcaíno Díaz	Ed. Párvulos	30		30
15.131.445-7	Pía Carolina Aliaga Álvarez	Docente	36		40
8.506.481-9	María Verónica Benavides Leyton	Docente	30	10	40
8.050.577-9	Uberlinda Del T. Bustamante Díaz	Docente	30	10	40
15.131.156-3	Mariela Paz Bustamante Pavéz	Docente	40		40
NN	NN	Docente		40	40
9.699.737-K	Magaly Del C. Calderón Hernández	Docente	40		40
NN	NN	Docente		40	40
NN	NN	Docente		40	40
8.042.128-1	Teresa Aliette Correa Correa	Docente	30		30
11.558.032-9	Mónica María Díaz Rey	Docente	40		40
11.557.021-8	Francisca Del C. Duarte Gajardo	Docente	40		40
NN	NN	Docente		40	40
9.198.071-1	Jacqueline Emilia Fuentes Arellano	Docente	44		44
6.781.495-9	Rosa Isabel González Arancibia	Docente	30	10	40
7.340.793-1	Mónica M. González Hernández	Docente	30	10	40
NN	NN	Docente		40	40
6.830.718-K	Enrique Bernardo Granifo Reyes	Doc. Directivo	44		44
11.557.007-2	Ximena Andrea Guajardo Carvajal	Docente	36		36
6.269.181-6	Oscar René Hernández Muñoz	Doc. Directivo	44		44
9.244.459-7	Jimena Del Pilar Lorca Díaz	Docente	40		40
7.736.078-6	Clemente Baeza Arriagada	Doc. Directivo	44		44
16.023.828-3	Carolina Andrea Menares Becerra	Docente	40		40
6.425.958-K	María Isabel Núñez Fariás	Docente	30	10	40
13.483.996-1	Marcela Pilar Palma Jorquera	Docente	40		40
7.267.956-3	Rosa Gladys Del C. Pavéz Díaz	Directora	44		44
5.976.431-4	María Eugenia Pérez Vilo	Docente	40		40
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
TOTAL HORAS			892	380	1272

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
5.651.781-2	José Víctor Oliva Concha	Director ADP	44		44
63.25.202-6	Julio Zenobio Morales rojas	UTP	44		44
9.836.969-4	Olga Ernestina Leyton Ortega	Ed. Párvulos	30	14	44
13.783.347-6	Pilar de las M. Ramírez Madrid	Docente	31		38
10.521.226-7	María Teresa Alcaíno Ponce	Docente	30	8	38
10.681.261-6	Nancy Jimena del C. Aliaga Tapia	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
7.949.596-4	Luis Dagoberto Ríos Ortiz	Docente	30	8	38
NN	NN	Docente		38	38
7.320.592-1	Manuel Jesús Gajardo Martínez	Docente	30	8	38
6.547.682-7	Sergio Augusto Palma Cuevas	Docente	30	8	38
TOTAL HORAS			307	122	429



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS ARBOLEDAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
6.581.970-8	Rosa Gajardo Andrade	Directora ADP	44		44
NN	NN	Utp		44	44
6.700.822-7	Luis G. Moya López	Inspector	44		44
5.622.504-8	Luis A. Riquelme Maldonado	Docente	40		40
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	Docente	16		16
7.830.270-4	Juana I. Pino Paredes	Docente	30	8	38
9.418.588-2	Adriana Piñera Cavieres	Ed. Párvulos	30	2	32
8.108.739-3	Jovina Alcaíno Ponce	Docente	30	8	38
8.063.225-8	Edith A. Fernández Muñoz	Docente	30	8	38
NN	NN	Docente		38	38
14.475.206-6	Fanny A. Salinas González	Docente	38		38
7.714.279-7	Gladys Del C. Pavéz Abarca	Docente	30	8	38
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS			332	154	486

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS LIRAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
7.377.901-4	Sergio Iván Escobar Órdenes	Director ADP	44		44
NN	NN	Utp		10	10
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		06	06
NN	NN	Ed. Párvulos		32	32
TOTAL HORAS			44	168	212



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
LICEO POLIVALENTE TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Lenguaje		35	35
6.509.299-9	Verónica Del Tránsito Tobar Solís	Lenguaje	30		30
7.526.491-7	Héctor Carlos Zamorano Rojas	Lenguaje	37		37
NN	NN	Lenguaje		20	20
NN	NN	Matemática		37	37
7.993.373-2	María Rosa Lobos Paredes	Matemática	8	8	16
NN	NN	Matemática		30	30
13.351.660-3	Jimmy Marcial Contreras Duarte	Matemática	37		37
NN	Nn	Matemática		10	10
14.326.436-K	Ana Graciela Aguilera Aguilar	Historia	30	14	44
16.158.357-K	Gema Leticia Correa Pérez	Historia	32		33
9.202.147-5	Lilian De Jesús Leiva Vega	Historia	15		15
NN	NN	Filosofía		10	10
NN	NN	ENLACE		44	44
7.547.026-6	Juan Manuel Vargas Díaz	Inglés	31	2	33
16.481.422-K	Geraldo Antonio Valdivia Acevedo	Inglés	33		33
NN	NN	Biología		25	25
NN	NN	Química		22	22
7.993.373-2	María Rosa Lobos Paredes	Física	22		22
7.184.468-4	Jaime Alberto Andrews Núñez	Música	15		15
8.919.772-4	Rosa Eugenia Saldivia Rebello	Visuales	30		30
NN	NN	Tecnología		18	18
9.028.313-8	Claudia Oslavia Iturra Ramírez	Ed. Física	44		44
NN	NN	Ed. Física		22	22
NN	NN	Ed. Física		22	22
14.287.017-7	Yolanda Teresa Vergara Castillo	Religión	19		22
10.329.384-7	Cecilia Elizabeth Pacheco Friz	Comercial	44		44
NN	NN	Comercial		29	29
NN	Nn	Comercial		18	18
15.119.144-4	Claudia Estela Miranda Paredes	At. Párvulos	30		30
6.094.953-0	Josefina Del C. Olmedo Álvarez	At. Párvulos	32		32
NN	NN	Agropecuaria		40	40
NN	NN	Agropecuaria		28	28
NN	NN	Mecánica		18	18
NN	NN	Mecánica		19	19
NN	NN	Mecánica		23	23
4.729.301-4	César Osvaldo Arias Carbonell	Director ADP	44		44
NN	NN	Insp. General		44	44
6.235.290-6	Estrella Sylvia Leiva Gajardo	Orientadora	44		44
NN	NN	Utp		32	32
TOTAL HORAS			621	570	1191



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LOS ALISOS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
7.539.508 - 6	Eduardo González Zamorano	Director	44		44
7.709.380 - K	Hernandina Jara Rojas	Docente	44		44
9.198.476 - 8	Marta Guerra Muñoz	Docente	30	8	38
9.238.933 - 2	Gloria Martínez Guajardo	Docente	35		35
7.950.186 - 7	Omar García Herrera	Docente	30	8	38
9.463.518 - 7	María G. Campaña Jara	Docente	32		32
16.481.192-1	Ilia Aramburú Retamal	Docente	38		38
NN	NN	Docente		22	22
NN	NN	Docente		12	12
NN	NN	Ed. Párvulos		32	32
TOTAL HORAS			253	82	335

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MONTERILLA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
6.992.338-0	Fredy Aliro Rojas	Director ADP	44		44
NN	NN	Utp		44	44
9.870.171-0	Angélica Alcaíno Fuenzalida	Ed. Párvulo	38		38
8.218.483-K	Juana Valenzuela Vivanco	Docente	40		40
14.248.508-7	Karina Natalia Díaz Cáceres	Docente	40		40
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
8.620.708-7	Olga Teresa Aliaga Navarro	Docente	30	8	38
NN	NN	Docente		38	38
7.503.046-0	Carmen Gutiérrez Fernández	Docente	38		38
13.572.849-7	María Guzmán Alcaíno	Docente	38		38
TOTAL HORAS			268	166	434

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
7.134.298 - 0	Nelson Hernán Salinas Barrera	Director Adp	44		44
NN	NN	U.T.P.		44	44
10.210.620 - 2	Ximena Cecilia Espinosa Escobar	Docente	30	8	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
16.481.158-1	Gabriela Del C. Barrera Silva	Docente	38		38
09.418.515 - 7	Fresia Victoria Céspedes Calquín	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
06.439.768 - 0	Adela Del R. Vergara Cáceres	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente R.		20	20
TOTAL HORAS			188	300	488



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN CRISTÓBAL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
11.281.310-1	Fabián Paul Barrera Plaza	Director ADP	44		44
8.171.856-3	Dora María Farías González	Inspectora	30	14	44
6.710.616-4	Hugo Hernández Salles	Jefe Utp	44		44
9.870.171-0	Ana María Melo Sepúlveda	Ed. Párvulos	30	14	44
10.696.569-2	Verónica A. Landeros Burgos	Ed. Párvulos	30	14	44
NN	NN	Docente		38	38
11.233.165-4	Maribel Ávila Guerra	Docente	44		44
NN	NN	Docente		38	38
9.996.039-6	Domitila Melo Leyton	Docente	30	8	38
9.418.110-0	Félix Valenzuela Villar	Docente	38		38
6.990.510-2	Urbano González González	Docente	30	8	38
6.483.515-7	María E. Ahumada Correa	Docente	30		30
NN	NN	Docente		38	38
7.984.621-K	Mónica Rodríguez Fernández	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	Docente R.		18	18
TOTAL HORAS			388	258	646

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN RAFAEL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
10.076.176-9	Bernardo Antonio Beas Quintanilla	Director ADP	44		44
NN	NN	Utp	44		44
8.697.850-4	Mabel Del C. Valenzuela Burgos	Docente	38		38
11.233.561-7	Patricia M. Hernández Gutiérrez	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
13.783.468-5	Pamela Beatriz Reyes Briones	Docente	38		38
6.837.001-9	Nelson Del Carmen Núñez Labra	Docente	38		38
8.622.051-2	María Orfelina González Jara	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
6.908.665-9	Juan De Dios Díaz Díaz	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
7.053.111-9	Manuel Segundo Morales Rojas	Docente	44		44
NN	NN	Ed. Párvulos		38	38
NN	NN	Docente		20	20
TOTAL HORAS			360	172	532



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
6.113.162-0	Raimundo Fuentes Rojas	Director	44		44
9.999.940-3	Marisol Navarro Castillo	Docente/Utp	41		41
11.282.201-1	Adela Gutiérrez Valenzuela	Docente	40		41
NN	NN	Ed. Párvulo		38	38
TOTAL HORAS			125	38	163

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Director ADP	44		44
10.108.662-3	Cristian Pablo Aliaga Silva	Director Sub.	44		44
NN	NN	Utp	44		44
11.282.422-7	María Zulema Valdés Figueroa	Ed. Párvulos	30	2	32
NN	NN	Ed. Párvulos		30	30
NN	NN	Docente		38	38
11.060.170-0	Calderón Oyarce Noemí Del Carmen	Docente	36	02	38
14.015.162-9	Amalia Duque Ramírez	Docente	40		40
10.195.845-0	Maritza Deidamia Acevedo Cifuentes	Docente	30	08	38
11.283.565-2	Ana De Las Mercedes Alcaíno Ponce	Docente	30	08	38
NN	NN	Docente		38	38
6.800.887-5	Luzmira Margarita González	Docente	37	01	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS			335	241	576

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA HUÉMUL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
6.852.231 - 5	María Isabel Oyarce	Directora	30	14	44
NN	NN	UTP		09	09
16.158.228 - K	Mariana González Gómez	Ed. Párvulos	38		38
16.481.212 - K	Bárbara Carreño Paz	Docente	38		38
11.558.925 - 3	Andrea Hole Chiuminatto	Docente	38		38
16.457.807 - 0	Valeria Morales Silva	Docente	38		38
6.319.378 - K	Carlos Farías Mosqueira	Docente	38		38
9.811.006 - 2	Lastenia Victoria Gómez N	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		24	24
NN	NN	Docente		16	16
TOTAL HORAS			258	139	397



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENIENTE CRUZ

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
7.399.711-9	Nilda Rosa Arias Navarro	Director	44		44
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	Docente	04		04
TOTAL HORAS			48		48

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Director ADP	44		44
10.790.696-7	Manuel Antonio Conejera Méndez	Director sub.	44		44
8.706.954-0	María Eugenia Alcántara Morales	Docente	44		44
NN	NN	Utp		44	44
15.132.013-9	Mirza Joceline Véliz Arce	Docente	36		36
15.131.721-9	César Eduardo Torres Orellana	Docente	36		36
NN	NN	Docente		36	36
NN	NN	Docente		36	36
NN	NN	Docente R.		20	20
NN	NN	Ed. Párvulos		38	38
NN	NN	Docente		36	36
NN	NN	Docente		36	36
NN	NN	Docente		36	36
TOTAL HORAS			204	282	486



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN ASISTENTE COMUNAL

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
8.072.995-2	Juan Patricio Campos Campos	Auxiliar	44		44
6.671.463-2	José Roberto Vega Salgado	Auxiliar	44		44
11.558.744-7	Vilda Ilsen Carrasco Flies	Bibliotecaria		44	44
14.264.172-0	Elizabeth Marcela Díaz Verdugo	Secretaria	44		44
16.158.038-K	Eliana Giovanna Lizama Rodríguez	Asistente de Párvulos	30	2	32
11.954.836-5	Marina Del Carmen Olmedo Naranjo	Inspectora	44		44
18.253.205-3	Marcela Andrea Soto Ormazábal	Asistente de Párvulos	30		30
TOTAL HORAS			236	46	282

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA EL GUINDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Auxiliar		22	22
TOTAL HORAS				22	22

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
15.132.791-5	Aravena Trejo Karen Andrea	Inspectora	44		44
9.888.377-0	Barras Díaz Francisco Alejandro	Inspector	44		44
8.768.274-9	Cid León Patricia De Las Mercedes	Inspectora	44		44
12.782.809-1	Díaz Ramírez Marcelo Gerardo	Encargado Cra	44		44
NN	NN	Auxiliar De Aseo		44	44
6.395.051-3	González Labarca María Alicia	Auxiliar De Aseo	44		44
7.860.460-3	Molina Parra Carlos Germán	Inspector	44		44
NN	NN	Auxiliar De Aseo		44	44
NN	NN	Técnico Párvulos		30	30
NN	NN	Impresiones		44	44
9.417.239-K	Rojas Herrera Luz Ivonne	Técnico Párvulos	44		44
7.330.706-6	Salinas Cornejo Osvaldo Segundo	Auxiliar De Aseo	44		44
6.174.912-8	Soto Yáñez Luis Alberto	Auxiliar De Aseo	44		44
TOTAL HORAS			396	162	558



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
11.762.081-6	Favio Leonardo Mancilla Ruz	Asist. Educ.	44		44
10.555.359-5	Fernando Alfonso Hernández Pizarro	Auxiliar	44		44
14.015.035-5	Yeimilín Andrea Acevedo Díaz	Asist. Párvulos	38		38
TOTAL HORAS			126		126

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS ARBOLEDAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
9.426.594-0	Luisa Del Carmen González	Inspectora	44		44
14.248.722-5	Héctor M. Ramírez Peña	Enc. Cra	44		44
10.535.543-2	Adela Rivera Olat	Auxiliar	44		44
NN	NN	Auxiliar		44	44
17.663.501-0	Daniela A. Avilés Argel	A. Párvulos	32		32
TOTAL HORAS			164	44	208

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS LIRAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asist. Párvulos		32	32
NN	NN	Auxiliar		38	38
TOTAL HORAS				70	70



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
LICEO POLIVALENTE TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Nochero		44	44
7.913.114-8	Acevedo Martínez Cecilia Herminia	Auxiliar	44		44
11.557.225-3	Ayala Díaz María Teresa	Auxiliar	44		44
6.180.297-5	Campos Aqueveque Margarita Emilia	Secretaria	44		44
13.496.970-9	Cárdenas Bravo Carolina Alejandra	Biblioteca	44		44
13.573.198-6	Céspedes Mezas Manuel Rodrigo	Inspector	44		44
5.285.353-2	Contreras Pichuante Jaime Osvaldo	Inspector	44		44
7.587.642-4	Córdova Villalobos Manuel Iván	Auxiliar	44		44
NN	NN	Inspectora		44	44
11.997.226-4	Hernández Hernández Juan Carlos	Predio	44		44
7.716.364-6	Lepe Varela Luis Hernán	Inspector	44		44
8.171.012-0	Leyton Núñez Ana María	Biblioteca	44		44
13.003.858-1	Lobos Abarca Luis Iván	Inspector	44		44
9.325.275-6	Miranda Troncoso Ramón Alfredo	Inspector	44		44
NN	NN	Pañolero		44	44
8.100.501-K	Pérez Álvarez Jorge Enrique	Auxiliar	44		44
11.186.601-5	Pozo Romero Fabiola Del Carmen	Inspectora	44		44
11.069.386-9	Valenzuela Pérez Mónica Inés	Secretaria	44		44
18.252.529-4	Vidal Mora Víctor Alejandro	E. Subvención	44		44
TOTAL HORAS			704	132	836

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LOS ALISOS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Servicios Menores		44	44
NN	NN	Asistente Párvulo		32	32
13.573.270-2	Margarita Gamboa Calquín	CRA	44		44
TOTAL HORAS			44	76	120

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MONTERILLA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
9.804.103-6	Eliana Mariela Barraza Pavéz	Cra	44		44
8.442.291-6	Juana Del Carmen Fariás González	Tec. Párvulo	38		38
14.015.180-7	Mauricio Antonio Osses Mendoza	Inspector	44		44
NN	NN	Auxiliar		44	44
NN	NN	Inspector		44	44
TOTAL HORAS			126	88	214



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
11.656.229-4	Berta Rosa Otero Ubilla	Cra	44		44
6.964.975-0	Manuel Enrique Varela Sánchez	Asist. Educ.	44		44
12.780.296-3	María Consuelo Cubillos Ubilla	Asist. Párvulo	30	8	38
TOTAL HORAS			118	8	126

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN CRISTOBAL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
7.794.758-2	Jaime Orostica Soto	Auxiliar	44		44
7.464.437-6	Jesús María Moris Inostroza	Auxiliar	44		44
8.221.114-4	Juana Alicia Leon Piña	Auxiliar	44		44
11.368.857-2	María V. Cabrera Morales	Cra	44		44
14.248.767-5	Berta Eugenia Farfan Poblete	Inspector	44		44
9.695.861-7	Vicente Rodrigo Diaz Lopez	Inspector	44		44
12.452.517-7	María Soledad Pino Loyola	Inspector	44		44
17.526.819-7	María José Bravo Marin	A. Párvulo	38		38
11.233.470-K	Lucy Isabel Leyton Abarca	A. Párvulo	38		38
TOTAL HORAS			384		384

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN RAFAEL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
15.131.552-6	Paola Alejandra Arce Arenas	Enc. Cra	44		44
NN	NN	A. Párvulos		38	38
NN	NN	A. Párvulos		38	38
12.273.480-3	Karen V. Calquín Alarcón	Auxiliar	44		44
TOTAL HORAS			88	76	164

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asis. Párvulo		38	38
NN	NN	Aux. Serv. M.		44	44
TOTAL HORAS				82	82



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
13.597.905-8	Cristian Andrés Herrera López	Inspector	44		44
NN	NN	Inspector		44	44
16.158.124-0	Paulina Nelly Rodríguez Pino	Asist. P.	44		44
NN	NN	Asist. P.		30	30
11.369.338-K	Luis Hernán Medina Fuenzalida	Aux. Ser. M.	44		44
14.248.406-4	María Soledad Fuentes Cáceres	Cra.	44		44
TOTAL HORAS			176	74	250

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA HUÉMUL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asis. Párvulos		38	38
NN	NN	Serv. Menores		44	44
TOTAL HORAS				82	82

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENIENTE CRUZ

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
9.482.637-3	María Zayda Labarca Fuenzalida	Asistente auxiliar	15		15
NN	NN	Asis. Aula		44	44
TOTAL HORAS			15	44	59

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asis. Párvulos		38	38
NN	NN	Auxiliar Aseo		44	44
TOTAL HORAS				82	82



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP COMUNAL

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Asistente Aula		40	40
NN	NN	Monitor Banda		36	36
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Encargado Enlaces		36	36
NN	NN	Psicóloga		20	20
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Asistente Párvulo		4	4
NN	NN	Asistente Párvulo		6	6
NN	NN	Parvularia		3	3
NN	NN	Monitor Deportivo		36	36
TOTAL HORAS				433	433

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA EL GUINDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente De Aula		10	10
NN	NN	Asistente De Aula		17	17
TOTAL HORAS				27	27



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Kinesiólogo	35	35	
NN	NN	Fonoaudiólogo(a)	18	18	
NN	NN	Psicóloga	40	40	
NN	NN	Psicólogo(a)	14	14	
NN	NN	Kinesiólogo(a)	10	10	
NN	NN	Ing. Informático	44	44	
NN	NN	Docente	32	32	
NN	NN	Monitor Recreos	44	44	
NN	NN	Monitora Recreos	44	44	
NN	NN	Monitora Recreos	30	30	
NN	NN	Asistente aula	44	44	
NN	NN	Asistente aula	44	44	
NN	NN	Asistente aula	44	44	
NN	NN	Asistente aula	40	40	
NN	NN	Asistente Aula	44	44	
NN	NN	Monitor Taller	30	30	
NN	NN	Monitor Taller	40	40	
NN	NN	Monitor Taller	38	38	
NN	NN	Docente	40	40	
NN	NN	Monitora Recreos	44	44	
NN	NN	Asistente Laboratorio	40	40	
NN	NN	Docente	4	4	
NN	NN	Docente	2	2	
NN	NN	Docente	2	2	
NN	NN	Docente	2	2	
NN	NN	Docente	1	1	
NN	NN	Docente	1	1	
NN	NN	Docente	1	1	
NN	NN	Docente	1	1	
NN	NN	Docente	1	1	
NN	NN	Docente	1	1	
NN	NN	Docente	1	1	
TOTAL HORAS			775	775	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Secretaria		44	44
NN	NN	Encargada CRA		44	44
NN	NN	Ed. Párvulos		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Asist. Téc. Párvulos		6	6
NN	NN	Asistente Primero		30	30
NN	NN	Enlaces		38	38
NN	NN	Auxiliar		30	30
TOTAL HORAS				219	219

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS ARBOLEDAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		40	40
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Asistente De Aula.		38	38
NN	NN	Asistente De Aula.		38	38
NN	NN	Encargado Tic.		38	38
NN	NN	Encargada Fotocopia.		38	38
NN	NN	Asistente De Aula.		38	38
NN	NN	Asistente De Aula.		38	38
NN	NN	Asistente De Aula.		25	25
TOTAL HORAS				369	369



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS LIRAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		32	32
NN	NN	Asist. Aula		38	38
NN	NN	C. Convivencia.		03	03
NN	NN	Docente		03	03
TOTAL HORAS				76	76

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
LICEO POLIVALENTE TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Kinesiólogo		15	15
NN	NN	Psicóloga		40	40
NN	NN	Asistente Aula		40	40
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente Mec.		17	17
NN	NN	Monitora		17	17
NN	NN	Docente		24	24
NN	NN	Preu Lenguaje		6	6
NN	NN	Preu Lenguaje		6	6
NN	NN	Preu Matemática		6	6
NN	NN	Preu Matemática		6	6
NN	NN	Coordinación Preu		8	8
TOTAL HORAS				229	229

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LOS ALISOS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Inspectoría		44	44
NN	NN	Administrativo		08	08
TOTAL HORAS				52	52



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MONTERILLA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asist. Educación		44	44
NN	NN	Asist. Educación		44	44
NN	NN	Asist. Educación		38	38
NN	NN	Asist. Educación		6	6
NN	NN	Docente Ed. Física		34	34
NN	NN	Docente		1	1
NN	NN	Docente		2	2
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Psicóloga		14	14
TOTAL HORAS				186	186

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente Kinder		06	06
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Kinesiólogo		04	04
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Psicólogo		04	04
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
TOTAL HORAS				70	70

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN CRISTÓBAL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Coordinación		3	3
NN	NN	Asistente 1° C.		36	36
NN	NN	Asistente 1° C.		36	36
NN	NN	Asistente		44	44
NN	NN	Asistente		40	40
NN	NN	Asistente 1° C.		36	36
NN	NN	Asistente 1° C.		36	36
NN	NN	Asistente 2° C.		36	36
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Informático		38	38
TOTAL HORAS				370	370



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN RAFAEL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Sige-Enlaces		40	40
NN	NN	Profesor-Deportivo		40	40
NN	NN	Asistente De Aula		38	38
NN	NN	Psicólogo		16	16
NN	NN	Monitor Música		8	8
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		2	2
TOTAL HORAS				156	156

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Asistente De La Educ.		37	37
NN	NN	Coord. Convivencia		3	3
TOTAL HORAS				81	81

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Monitor Folclore		44	44
NN	NN	Monitor		38	38
NN	NN	Asist. Párvulos		14	14
NN	NN	Asist. Párvulos		38	38
NN	NN	Asist. Pedagógico		38	38
NN	NN	Asist. Pedagógico		38	38
NN	NN	Asist. Pedagógico		35	35
NN	NN	Asist. Pedagógico		38	38
NN	NN	Asist. Pedagógico		30	30
NN	NN	Asist. Pedagógico		30	30
NN	NN	Fonoaudiólogo		04	04
NN	NN	Psicólogo		30	30
NN	NN	Kinesiólogo		10	10
TOTAL HORAS				387	387



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA HUEMUL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente Aula		40	40
NN	NN	Asistente Aula		40	40
NN	NN	Asistente Aula		40	40
NN	NN	Coordinación Técnica		10	10
NN	NN	Convivencia Escolar		10	10
TOTAL HORAS				140	140

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2015
ESCUELA TENIENTE CRUZ

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		02	02
TOTAL HORAS				02	02

DOTACIÓN SEP PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Bibliotecario Cra		44	44
NN	NN	Tallerista Música		8	8
NN	NN	Docente E.F.		20	20
NN	NN	Asistente Aula		36	36
NN	NN	Convivencia Escolar		3	3
NN	NN	Docente Utp		2	2
NN	NN	Asistente Enlaces		38	38
NN	NN	Docente Fomento Lector		4	4
NN	NN	Docente Reciclaje		2	2
NN	NN	Docente Extraescolar		2	2
TOTAL HORAS				159	159



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
13.598.567-8	Marcela Andrea Reyes Riquelme	Coordinadora PIE.	44		44
10.836.367-3	Ana María Navarro Solís	Docente PIE.	41	3	44
12.783.911-5	Jenny Julia Fariás Mancilla	Docente PIE.	42	2	44
NN	NN	Docente PIE.		20	20
NN	NN	Psicóloga		24	24
NN	NN	Kinesióloga		24	24
NN	NN	Fonoaudióloga		24	24
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			127	127	254

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA EL GUINDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Psicóloga		10	10
NN	NN	Fonoaudiólogo		10	10
NN	NN	Docente Pie		44	44
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS				67	67



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
16.965.280-5	Valeria Yáñez Álvarez	Doc. Pie	43		44
9.551.675-0	Carmen Gloria Alvarado Martínez	Doc. Pie	30		30
7.320.589-1	Ana María Gajardo Martínez	Doc. Pie	30	14	44
13.061.427-2	Paola Alcaíno Iturriaga	Doc. Pie	43		43
NN	NN	Doc. Pie		44	44
NN	NN	Doc. Pie		44	44
NN	NN	Doc. Pie		44	44
NN	NN	Fonoaudiólogo(a)		44	44
NN	NN	Psicólogo(a)		30	30
NN	NN	Kinesiólogo(a)		10	10
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			146	293	439

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
9.802.590-1	Mónica del C. Bustamante Dacaret	Docente	44		44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Fonoaudióloga		20	20
NN	NN	Kinesiólogo		24	24
NN	NN	Psicóloga		22	22
NN	NN	Ed. Párvulos		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			44	181	225



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS ARBOLEDAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
16.857.446-0	Matías A. Aguilera Pérez-Barros	Fonoaudiólogo	20		20
15.946.398-2	Isis Del Pilar Jiménez Olmedo	Psicóloga	30		30
14.014.805-9	Cristina Paz Fuenzalida Peña	Coord. Pie	41		41
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			91	159	250

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LAS LIRAS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinador Pie		44	44
NN	NN	Fonoaudióloga		24	24
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Psicopedagogo		24	24
TOTAL HORAS				101	101



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
LICEO POLIVALENTE TENO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		10	10
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		7	7
NN	NN	Docente		6	6
NN	NN	Docente		6	6
NN	NN	Docente		2	2
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		2	2
NN	NN	Docente		4	4
NN	NN	Docente		1	1
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		2	2
NN	NN	Docente		10	10
TOTAL HORAS				320	320

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA LOS ALISOS

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinador		44	44
NN	NN	Profesor (a)		44	44
NN	NN	Fonoaudióloga		20	20
NN	NN	Kinesióloga		10	10
NN	NN	Psicóloga		20	20
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
NN	NN	Docente		03	03
TOTAL HORAS				156	156



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MONTERILLA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		4	4
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		4	4
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
16.024.726-6	José Manuel Reyes Poblete	Docente	44		44
NN	NN	Fonoaudiólogo		22	22
NN	NN	Kinesiólogo		8	8
NN	NN	Psicóloga		10	10
TOTAL HORAS			44	157	201

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Kinesiólogo		20	20
NN	NN	Sicólogo		20	20
NN	NN	Fonoaudiólogo		20	20
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS				222	222



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN CRISTÓBAL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
17.441.036-4	Yesenia Morales Díaz	Fonoaudiólogo	44		44
16.557.406-0	María F. Rivera Ateca	Kinesiólogo	44		44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Sicólogo		44	44
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			88	253	341

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SAN RAFAEL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
12.082.520-8	Marcela Palma Vergara	Educadora Dif.	44		44
NN	NN	Educadora Dif.		44	44
16.857.446-0	Matías Aguilera Pérez-Barros	Fonoaudiólogo	10		10
NN	NN	Psicopedagoga		30	30
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			54	101	155



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
15.128.724-6	Olga Jaña Rivera	Coord. Pie	44		44
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Psicólogo		10	10
16.857.446-0	Matías Aguilera Pérez-Barros	Fonoaudiólogo	10		10
NN	NN	Psicopedagoga		10	10
TOTAL HORAS			54	32	86

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
9.033.919-2	Carla Valentina Suarez Deporti	Coord.	43		43
16.158.106-2	Noelia Nicolao Trejo	Docente	44		44
NN	NN	Docente		42	42
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Fonoaudióloga		20	20
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			87	142	229



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA HUEMUL

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coord. PIE.		44	44
NN	NN	Psicopedagoga		44	44
NN	NN	Psicólogo		16	16
NN	NN	Fonoaudiólogo		16	16
NN	NN	Kinesiólogo		16	16
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS				160	160

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA TENIENTE CRUZ

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN PROYECTO PIE					

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2016
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Fonoaudiólogo		24	24
NN	NN	Psicólogo		30	30
NN	NN	Kinesiólogo		24	24
8.928.828-2	Marcela González Botello	Integración	42		42
NN	NN	Integración		44	44
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			42	146	188



NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALIZADOS COMUNA DE TENO AÑO 2016

No obstante el fuerte impulso desarrollado en los últimos años en el mejoramiento de la infraestructura Educacional de la Comuna; aún existen necesidades en cada una de las Unidades Educativas de la Comuna; por lo cual el Departamento de Administración de Educación Municipal en estrecha coordinación con el Departamento de Obras municipales, están visitando los establecimientos con el propósito de conocer en terreno las distintas necesidades y preparar los Proyectos que nos permitan postularlos a las diferentes fuentes de financiamiento.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
LICEO POLIVALENTE DE TENO	• Habilitar sala de música • Remodelación duchas damas y varones • Portería y baño de asistente
ESCUELA TENO	• Sala De Profesores • Aula De Recursos Local Matriz
ESCUELA COMALLE	• Construcción Camarines Damas Y Varones. • Construcción Baños Docentes Y Asistentes. • Reparación Y Hermoseamiento Entrada Al Establecimiento.- • Cerámica Corredores Pabellón Antiguo. . • Construcción Multi-cancha. • Reparación O Reposición Del Piso Del Patio.
ESCUELA MORZA	• Techo Multi-cancha • Sala Integración • Pintura Escuela
ESCUELA MONTERILLA	• Servicio De Alcantarillado • Reparación De Baños • Reparaciones Puertas-Protecciones
ESCUELA SUSANA MONTES V.	• Cierre Perimetral De La Escuela • Cambio De Tuberías De Agua • Construcción De Acopio De Basura
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	• Cambio Del Sistema Eléctrico • Renovación Planta De Tratamiento • Pavimentación Patio De Entrada • Cierre Perimetral
ESCUELA VENTANA DEL BAJO	• Cubierta Entrada Del Establecimiento • Multi-cancha Con Cubierta • Cambio Cubierta Patio Techado
ESCUELA HUEMUL	• Mejoramiento Parte Eléctrica Del Establecimiento. • Mejorar Patio Techado Y Habilitar Patio De Juego De Los Alumnos. • Mejorar Sistema De Baños Y Alcantarillados De Los Alumnos.
ESCUELA LAS LIRAS	• Habilitación De Una Bodega. • Implementar Un Comedor Para Profesores. • Pintado General Del Establecimiento.
ESCUELA SAN RAFAEL	• Pintura General De La Escuela. • Instalación De Piso, Sala De Segundo Básico. • Reparación De Techumbres Y Canaletas. • Reparaciones Eléctricas (Salas, Pasillos) • Mantención Planta De Tratamiento. • Techo Entrada Principal.
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	• Contar Con Otras Salas Para Talleres (Científico, Computación,)Biblioteca, • Techar Patio Menor Y Escenario. • Colocar Protección En Ventanas Y Puertas Por Seguridad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



ESCUELA SAN CRISTÓBAL	• Sala taller y laboratorio de ciencias • Fachada ingreso y pasillos cubiertos área pre-básica • Mejoramiento carpeta multicancha • Ampliación servicios higiénicos • Mejoramiento red eléctrica.
ESCUELA TENIENTE CRUZ	• Construcción De Sala Para Comedor • Protecciones Sala 1 De Clases Y Bodega. • Creación De Parque De Juegos Entretenidos.
ESCUELA LOS ALISOS	• Necesidad - Biblioteca • Necesidad - Sala De Profesores. • Necesidad - Juegos Infantiles
ESCUELA EL GUINDO	• Construcción De Aula De Recursos. • Reparación De Muros Y Pisos De Baños De Los Alumnos. (A) • Recubrimiento De Piso, Comedor Y Cambios Menores (Chapas Y Ventana)
LAS ARBOLEDAS	• Sala De Kinder • Cambio De Murallas Y Cielo En Dependencias Y Salas Pabellón Viejo. • Sala De Profesores • Ampliación Comedor Alumnos • Cambio De Salida De Agua De La Matriz A La Escuela (De Media Pulgada A Una O A Lo Menos ¾ De Pulgada) • Cambio Completo De Red Eléctrica En Pabellones Viejos.

Es necesario señalar que en Padem 2015 se manifestó la necesidad de instalar cubiertas de Multi-canchas en los establecimientos educacionales de la comuna, teniendo un 59 % de cobertura. Actualmente podemos mencionar que con la incorporación de proyectos FAEP 2014-2015 tenemos un 77 % de cobertura en cuanto a esta necesidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2014

Objetivo General

Estos recursos deberán ser utilizados en fines educacionales, enfocados en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal, de acuerdo a la prelación de usos determinada en la presente Guía.

Objetivos Específicos

Crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible, como base para avanzar en calidad de la educación.

Eliminar o disminuir la deuda de los servicios educacionales municipales de los Departamentos de Administración Municipal o Corporaciones Municipales.

Financiar acciones de mejoramiento de los servicios de educación municipal, vía proyectos de infraestructura y/o equipamiento.

Áreas financiables por el Fondo

La ejecución y el uso de los recursos contemplados en el Fondo podrán ser destinados a las áreas establecidas por Resolución de este Ministerio y que se detallan a continuación:

INICIATIVAS	Patio techado	Infraestructura	Pre básica	Perfecc.	Deuda proveedores	Locomoción	asistencia técnica profesional	TOTAL
Las Arboledas	ejecutado							
Comalle	ejecutado							
Liceo	ejecutado							
Las Liras		en proceso						
Sta. Rebeca		en proceso						
Los Alisos			en proceso					
San Rafael			en proceso					
Morza			ejecutado					
S. Montes			en proceso					
Perfeccionamiento				en proceso				
Deuda Prov.					sin ejecutar			
Locomoción							ejecutado	
Daem Proyectos Infraestructuras							ejecutado	
Total	\$ 114.000.000.-	\$ 18.000.000.-	\$105.000.000.-	\$ 1.213.786.-	\$ 2.286.035.-	\$ 92.601.729.-	\$ 11.200.000.-	\$ 344.301.550.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2015)

Es un programa mediante el cual el Ministerio de Educación tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus Departamentos de Educación (DAEM) o de Corporaciones Municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

El presente programa tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, acordado entre las partes. Dicho plan se señala a continuación:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
SANEAMIENTO FINANCIERO	Deuda de indemnización con personal de educación	20,000,000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de cotizaciones	25,000,000
	Indemnización de asistentes de educación	11,000,000
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Regularización de Escuelas para su Normalización según exigencias del art. 548 y nuevos estándares definidos por el ministerio.	106,000,000
	Mantencción y reparación de Plantas de Tratamiento	100,000,000
	Mejoramiento espacio físico de las Escuelas para desarrollo de actividad física; Construcción de cubiertas de multicanchas de las escuelas Los Alisos, Morza y San Rafael.	120,000,000
	Contratación de profesionales para diagnosticar los déficits de los establecimientos educacionales.	15,000,000
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Adquisición de Software de gestión Establecimientos Educacionales	20,000,000
	Servicios contables para la rendición y elaboración de informes financieros Contables.	8,000,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Arriendo transporte escolar	35,000,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de asistentes de apoyo de la educación para fortalecer tanto a niños con condiciones de vulnerabilidad como a la Educación Pública de nuestra comuna.	50,398,117
TOTAL		\$ 510,398,117



FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2016)

De acuerdo a orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación, que se encuentran explicitadas en el convenio FAEP, las iniciativas consideradas en este fondo estarán priorizadas de acuerdo a las CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (Anexo)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FEP)
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
CONVOCATORIA 2015-2016

PLAN PREVENTIVO 2015 – 2016

Escuela Las Liras

Ubicación: Sector La Liras, Comuna de Teno

Financiamiento: Fondo MINEDUC, (ex PMU-FIE)

Nombre Proyecto: “Mejoramiento Infraestructura General Escuela La Liras”

Monto: \$44.999.743

Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza

Ubicación: Sector La Laguna, Comuna de Teno

Financiamiento: Fondo MINEDUC, (ex PMU-FIE)

Nombre Proyecto: “Mejoramiento Infraestructura General Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza”

Monto: \$43.977.486

Convocatoria de menos a las 2000 UTM

Escuela Susana Montes Velasco

Ubicación: Sector Santa Susana, comuna de Teno

Financiamiento: Son financiados vía fortalecimiento de la educación pública (104)

Nombre proyecto: “mejoramiento infraestructura general escuela Susana Montes Velasco”

Monto: \$ 82.971.413

Escuela Las Arboledas

Ubicación: Sector las arboledas, comuna de Teno

Financiamiento: Son financiados vía fortalecimiento de la educación pública

Nombre proyecto: “mejoramiento infraestructura general escuela las arboledas”

Monto: \$ 84.996.702



Convocatoria de menos a las 5000 UTM

Escuela Monterilla

Ubicación: Sector monterilla, comuna de Teno

Financiamiento: Son financiados vía fortalecimiento de la educación pública

Nombre proyecto: “conservación infraestructura escolar, escuela monterilla”

Monto: \$ 213.956.399

Escuela Teno

Ubicación: Sector urbano, comuna de Teno

Financiamiento: Son financiados vía fortalecimiento de la educación pública (104)

Nombre proyecto: “conservación infraestructura escolar, escuela Teno”

Monto: \$ 200.774.082.-

Convocatoria de mayor a las 5000 UTM

Con este plan se busca dar una solución integral a las necesidades y/o carencias de los establecimientos educacionales municipales. Los proyectos serán financiados con recursos del programa FEP, a través de la asignación de “**mejoramiento de la infraestructura escolar pública**”

Establecimientos a postular:

- Liceo Teno
- Escuela Comalle



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE TENO

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECTOR/A	CORREO	TELEFONO
1	Liceo Polivalente Teno	Cesar Arias Carbonell	cesar.arias.carbonell@gmail.com	75-2411350
2	Escuela D-56 Teno	Rosa Pavéz Díaz	escuteno@gmail.com	9-56490435
3	Escuela Comalle	Luis Barraza Bravo	colegiocomalle@gmail.com	9-51886597
4	Escuela Morza	Nelson Salinas Barrera	nelsonmorza@gmail.com	9-56490432
5	Escuela Monterilla	Fredy Rojas Flores	fredyaliro@gmail.com	9-56386135
6	Escuela Susana Montes	Cristian Aliaga Silva	cripas10@hotmail.com	9-75281251
7	Escuela Las Arboledas	Rosa Gajardo Andrade	esc_lasarboledas@hotmail.com	9-88195580
8	Escuela Manuel Rodríguez	Víctor Oliva Concha	josevictoroliva@gmail.com	9-65945701
9	Esc. Alborada Ventana Del Bajo	Manuel Conejera Méndez	man_conejera@hotmail.com	9-56490434
10	Escuela Huemul	Mª Isabel Millacura O.	isabelmillacura@gmail.com	9-66756889
11	Escuela Las Liras	Sergio Escobar Ordenes	ivanosop@yahoo.es	9-56490431
12	Escuela San Rafael	Bernardo Beas Quintanilla	beanbeas2009@gmail.com	9-56395466
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	Raimundo Fuentes Rojas	raimundofuentes@hotmail.com	9-75280591
14	Escuela San Cristóbal	Fabián Barrera Plaza	barreraeduc@hotmail.com	75-2411168
15	Escuela Teniente Cruz	Nilda Arias Navarro	nildarias@gmail.com	9-62182562
16	Escuela Los Alisos	Eduardo González Z.	edogonza@yahoo.es	9-56490433
17	Escuela El Guindo	Álvaro Cotapos Gómez	acotapos60@hotmail.com	9-56391601



Anexo

CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD

Estas condiciones entregan a los establecimientos educacionales posibilidades de contar con recursos clave para fortalecer su oferta educativa, ampliando las oportunidades de cultura, artes, deporte, etc. Proporcionan, además apoyos de diversa índole al trabajo en aula, tales como tecnología, recursos didácticos y asistentes de aula. En tercer lugar enriquecen la organización y los ambientes escolares con apoyos de infraestructura, convivencia escolar y participación. Estas condiciones se han constituido en una primera nómina de factores necesarios de implementar en toda escuela o liceo público, en el menor plazo posible. El Ministerio, en conjunto con los sostenedores municipales, irá evaluando progresiva, ente la incorporación de nuevas condiciones que la educación pública requiera y que sea factible comprometer con el estándar de calidad adecuado que aporte a la calidad de los establecimientos.

Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior. (PACE)	Tecnología para el aprendizaje. - Tablet Educación Inicial y 1º básico. - Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico.	Mejor Infraestructura y ambiente educativo. - Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.
Más actividad física y deportiva en la escuela / liceo.	Apoyo integral hasta 2º básico: - Asistentes de aula en las salas de 1º y 2º básico. - Bibliotecas de Aula hasta 2º básico.	Apoyo a la Convivencia Escolar. - Un encargado de convivencia en la escuela con jornada completa - Equipo psicosocial en la escuela.
Más actividad artística y cultural en la escuela / liceo.		Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.



CONDICIONES PRIORITARIAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
Financiamiento transferido al municipio.		✓ Asistentes de aula 1º y 2º básico.	✓ Encargado de convivencia con jornada completa. ✓ Equipo psicosocial. (dupla)
Financiamiento Programas MINEDUC	✓ PACE ✓ Implementación Artística.	✓ Bibliotecas de aula. ✓ Tablet NT1 a 1º básico. ✓ Notebook 7º básico.	
	✓ Implementación deportiva.		
Cofinanciamiento y/o gestión.			✓ Infraestructura. ✓ Talleres Artísticos. ✓ Talleres Deportivos.